



CAJA FORMATIVA YOUARECITIZEN

Los derechos de la infancia,
ciudadanía activa y participativa

Herramientas para docentes y educadores



EDITORIA: Ana Novella (Universitat de Barcelona)

AÑO: 2024

COLABORADORAS/ES: Elena Noguera; Asun Llena; Marta Sabariego; Laia Ferrús; Marta Esteban; Alejandro García; Camino Fernández; Héctor Posé; María Barba; Nuria Martínez; Ana Calvante; Daniela Martínez; Silvia Sánchez-Serrano; Patricia Quiroga; Luís Román; Xabier Riádigos; Víctor León-Carrascosa; Sara Nevado; Tania Porto, Nuria Manzano; Nuria Ortega.



CON EL APOYO DE:



REDACTADO en colaboración con los equipos docentes de 10 escuelas españolas de Educación Primaria que participaron en una formación de 20 horas en el curso 2022-2023 para promover los derechos de la infancia y el derecho a la participación en los centros educativos.



DISEÑO GRÁFICO Y MAQUETACIÓN: Laia Ferrús

IMÁGENES: ©IMCITIZEN



Los contenidos de esta publicación están sujetos a una licencia de Reconocimiento – no comercial – compartida igual (BY-NC-SA) con la finalidad no comercial y con obra derivada. Se permite copiar y redistribuir el material en cualquier medio y formato, siempre que no tenga finalidades comerciales; así como remezclar, transformar y crear a partir del material, siempre que se difundan las creaciones con la misma licencia de la obra original.

La forma de citar este documento será:

AAVV (2024). *YOUARECITIZEN. Los derechos de la infancia, ciudadanía activa y participativa. Herramientas para docentes y educadores*. IMCITIZEN (CERV-2022-CHILD). Universidad de Barcelona. <http://hdl.handle.net/2445/207061>

✉ pr.imcitizen@ub.edu

✉ [@imcitizen_eu](https://twitter.com/imcitizen_eu)

🌐 www.ub.edu/imcitizen



Financiado por
la Unión Europea

Esta publicación se ha realizado gracias al apoyo especial prestado por DIRECTORATE-GENERAL JUSTICE and CONSUMERS

“Funded by the European Union’s Rights, Equality and Citizenship Programme under the call CERV-2022-CHILD. The contents represent the views of the author only and is his/her sole responsibility. The European Commission does not accept any responsibility for use that may be made of the information it contains.”

CAJA FORMATIVA YOUARECITIZEN

**Los derechos de la infancia,
ciudadanía activa y participativa**

Herramientas para docentes y educadores

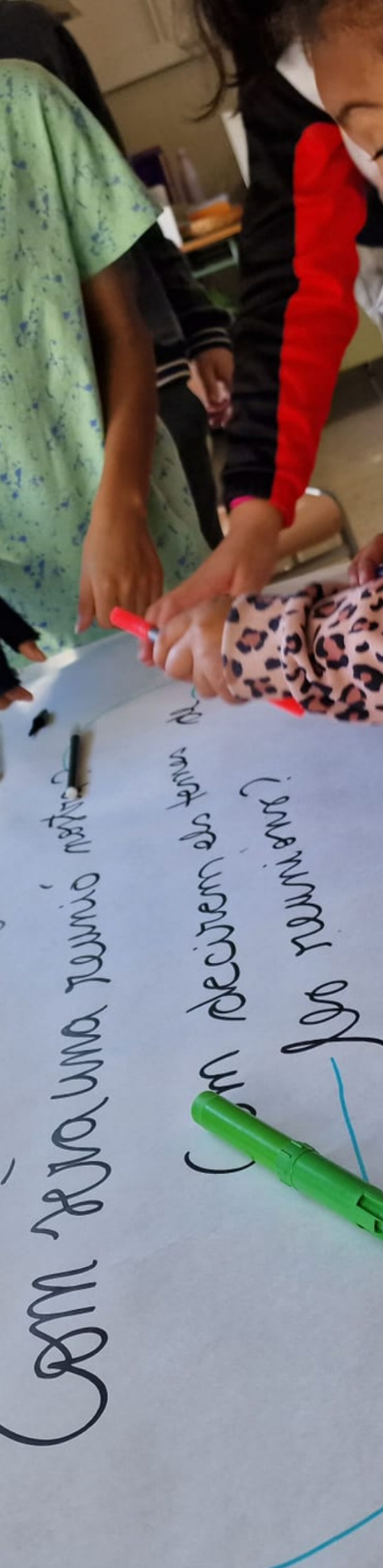


Financiado por
la Unión Europea



Queremos expresar nuestro más sincero **agradecimiento** a los equipos docentes que han participado en las formaciones **“YOUARECITIZEN. Los derechos de la infancia, ciudadanía activa y participativa”** del proyecto IMCITIZEN, así como a las niñas y los niños que han participado en los talleres IMCITIZEN. Su compromiso, experiencia y dedicación han sido los pilares sobre los que se ha construido esta guía. ¡GRACIAS!





ÍNDICE

Presentación

6

Acerca de esta caja ...

8

Talleres formativos

11

Taller 1. La Convención sobre los Derechos del Niño

12

Taller 2. El derecho de la infancia a participar

18

Taller 3. El concepto de participación

26

Taller 4. Características de una participación auténtica

32

Taller 5. Las formas de participación de la infancia

38

Taller 6. Revisando oportunidades de participación de la infancia en un centro educativo

46

Taller 7. Niñas y niños promotores de los derechos de la infancia, el derecho a participar

54

Más materiales bibliográficos

59

PRESENTACIÓN

La implicación activa de las niñas y los niños en su entorno es un derecho fundamental y un pilar esencial para la convivencia, el desarrollo social, la construcción de la identidad ciudadana y la redefinición de la democracia. Niñas, niños y adolescentes son sujetos con derechos sustantivos y ciudadanía en el presente, con plena capacidad de influir, decidir y actuar en la comunidad y en la configuración de políticas locales, nacionales y europeas. Es crucial que estas perspectivas impregnen el imaginario colectivo y los marcos culturales desde los que nos relacionamos con ellas y ellos, superando enfoques adultocéntricos y limitantes. Urge avanzar hacia miradas capacitantes que potencien la participación activa de niñas, niños y adolescentes en los espacios de toma de decisiones y en la asunción de responsabilidades colectivas.

Los centros educativos, especialmente las escuelas, son escenarios donde la participación adopta múltiples formas en la cotidianidad. Es ahí donde las niñas y los niños se involucran de manera significativa en espacios, prácticas, proyectos y dinámicas que constituyen oportunidades de alta intensidad para ser parte, tomar partido y ejercer influencia en las decisiones que les afectan.

"Al fortalecer la participación de la infancia en la dinámica diaria de los centros educativos, estamos sentando las bases para que las niñas y los niños construyan su identidad ciudadana como sujetos de derechos sustantivos en un entorno repleto de experiencias en la toma de decisiones, la deliberación, la colaboración, el compromiso, la innovación, la reflexión, la conciencia y la vida democrática, entre otros aspectos fundamentales."



IMCITIZEN apuesta por fomentar la construcción de la identidad ciudadana de las niñas y los niños, fomentando su inclusión como miembros activos y comprometidos en sus comunidades y entornos. Con este propósito presenta una propuesta formativa, reflexiva y constructiva, diseñada para revisar los marcos representacionales desde los que acompañamos la participación de la infancia y establecer una base sólida fundamentada en la Convención sobre los Derechos del Niño. La Convención, al reconocer a la infancia como sujetos políticos, aboga por su participación en la vida política y democrática, así como por su inclusión en prácticas participativas y en la toma de decisiones.

Esta caja de herramientas tiene como objetivo proporcionar conocimientos, herramientas metodológicas y recursos para revisar y fortalecer la participación de la infancia en los centros educativos. Dada la función socioeducativa de las escuelas, estas se posicionan como entornos idóneos para hacer efectivo el derecho a participar de niñas y niños e incluirlos en los espacios de toma de decisiones en el ámbito escolar, local, nacional y europeo.

En definitiva, este recurso proporciona elementos para que las personas adultas que se dedican a la educación, y también las que se relacionan y vinculan con la infancia de manera más o menos directa, promuevan los derechos de las niñas y los niños y su participación activa en la toma de decisiones.



ACERCA DE ESTA CAJA ...

YOUARECITIZEN pone a disposición de educadoras, educadores y demás personas interesadas recursos para que las niñas y los niños conozcan sus derechos y se impliquen en espacios de participación significativos, próximos, seguros, auténticos, vinculantes, creativos y sostenibles.



¿QUÉ SE PROPONE ESTA GUÍA?

Esta caja de herramientas aspira a ser hoja de ruta, ofreciendo conocimientos, metodologías, herramientas y recursos prácticos para fortalecer la comprensión y promoción de los derechos de la infancia. Además, busca fomentar la participación activa y significativa de las niñas y los niños, tanto en los centros educativos como en la sociedad. Concretamente, se propone:

- Profundizar en los principios y derechos establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño.
- Fortalecer el concepto de participación de la infancia, así como las características que la configuran.
- Explorar las diversas formas y espacios en los que las niñas y los niños pueden participar en el ámbito escolar.
- Ampliar las estrategias e innovaciones para mejorar e incrementar las oportunidades de participación de niñas y niños.

¿A QUIÉN SE DIRIGE?

Esta caja de herramientas se dirige a **profesionales de la educación que trabajan directamente con la infancia en cualquier contexto socioeducativo**, muy especialmente a maestras y maestros de educación primaria y a profesoras y profesores de educación secundaria. Asimismo, resulta de interés para equipos directivos, referentes municipales, familias y otros agentes de la comunidad educativa que desempeñan un papel influyente en la educación ciudadana de las niñas y los niños.

Además, también puede ser utilizada por:

- Profesionales que diseñan prácticas participativas, formativas y comunitarias.
- Autoridades políticas comprometidas en gobernar con acuerdo a la Convención sobre los Derechos del Niño, reconociendo la ciudadanía activa de la infancia e incluyéndola en los espacios de toma de decisiones.
- Estudiantes de educación superior, ya sea formación profesional o universitaria, en ámbitos como la animación sociocultural, la integración social, la educación infantil y primaria, la educación y el trabajo social, la pedagogía, la salud, la cultura, la arquitectura, el urbanismo, el medio ambiente u otras disciplinas con vínculos directos o indirectos con la infancia.



¿CÓMO USAR ESTA GUÍA?

Esta caja de herramientas está compuesta de **siete talleres formativos** que abordan temas relevantes sobre los derechos de la infancia y la participación. Cada taller ofrece:



Bases reflexivas para que las y los docentes exploren, revisen, profundicen y actualicen los marcos conceptuales que son cimientos para impulsar los derechos y la participación de la infancia.



Herramientas metodológicas. Se incluyen un conjunto de talleres con actividades prácticas diseñadas para que las y los docentes dinamicen sesiones con niñas y niños. Estas actividades están descritas de forma detallada para que puedan dinamizarlas con el grupo. Estas actividades también son útiles para trabajar con un equipo docente. De hecho, es aconsejable que antes de trabajarlas con las niñas y los niños se experimente con personas adultas.



Herramientas para seguir profundizando. Se ofrecen actividades adicionales de ampliación para seguir profundizando. Estas actividades se centran en estrategias para dar a conocer sus contribuciones, implicar a otros y fortalecer la implicación, compromiso y corresponsabilidad participativa.



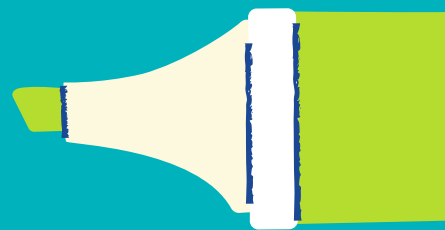
La caja de herramientas va proporcionando **materiales bibliográficos** para profundizar en los conocimientos y recursos desde fuentes principales.

¿CÓMO SE HA ELABORADO ESTA GUÍA?

Esta caja de herramientas se ha elaborado mediante un proceso colaborativo que ha involucrado a personal experto en derechos y participación de la infancia. Este proceso se ha fundamentado en la revisión de fuentes bibliográficas, investigaciones y documentos relevantes en este campo, así como en la recopilación de buenas prácticas. Además, se han llevado a cabo doce experiencias en el aula con niñas y niños para fortalecer su comprensión sobre los derechos y la participación (ver *Niñas y niños como equipo formador en derechos de la infancia. Nuestra caja de herramientas*).

Se han desarrollado diez procesos formativos con equipos docentes en A Coruña, Azuqueca, Barcelona, Castrillón, Madrid y Mislata. Estas formaciones han sido los laboratorios en los que se ha comprobado la relevancia del contenido, la calidad de las actividades propuestas y su utilidad práctica.

TALLERES FORMATIVOS



1

La Convención sobre los Derechos del niño _____12

¿Qué derechos conocemos? Enumeramos los derechos y los representamos

2

El derecho de la infancia a participar _____18

¿Por qué participan las niñas y los niños? Razones por las que participar

3

El concepto de participación _____26

Nuestra nube de palabras . Nuestra definición del concepto “Participación”

4

Características de una participación auténtica _____32

Reconocemos características que fortalecen la participación de la infancia

5

Las formas de participación de la infancia _____38

¿Cómo participamos las niñas y los niños? Cómo participamos en ..., ¿cómo proponemos participar?

6

Revisando oportunidades de participación de la infancia en un centro educativo _____46

Mapeamos la participación. Dibujamos el mapa de espacios y actividades de participación

7

Niñas y niños promotores de los derechos de la infancia, el derecho a participar _____54

Campaña de derechos. Organizamos una campaña para difundir derechos de la infancia



LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO

La **Convención sobre los Derechos del Niño**, aprobada en 1989 por la **Asamblea General de la ONU y respaldada por 196 estados**, es uno de los marcos de referencia a nivel mundial para velar y acompañar el desarrollo de la infancia. Es el tratado internacional más compartido y consensuado (el único país que hasta la fecha no la ha ratificado es Estados Unidos), y salvaguarda los derechos de las niñas y los niños. La Convención representa un verdadero hito al reconocer por vez primera a las niñas y los niños como titulares de derechos. Este cambio es muy significativo, ya que supone que dejen de ser considerados como receptores pasivos u objetos de derechos para ser reconocidos como participantes activos o sujetos de derechos.

En su articulado, la Convención establece cinco categorías fundamentales de derechos, conocidas como las **5Ps: Provisión, Protección, Participación, Promoción y Prevención**. Este tratado internacional comprende 54 artículos que abordan aspectos sociales, civiles, políticos, económicos y culturales, todos esenciales para comprender y garantizar el bienestar de la infancia. La Convención ha de ser valorada como uno de los faros que guían nuestro compromiso con el desarrollo y el bienestar de la infancia.

Es un documento integrador que trata todos los derechos de manera equitativa.

Reconoce la ciudadanía de las niñas y los niños en los artículos 12, 13, 14, 15 y 17, en los que se vertebran los derechos civiles de la infancia.

Todos los derechos están interconectados entre sí y ninguno se considera superior o inferior a los demás.

ALGUNAS CARACTERÍSTICAS CLAVE DE LA CONVENCIÓN

La protección de la infancia está intrínsecamente ligada a la salvaguarda de sus derechos.

Es proactiva al señalar el deber y obligación de los Estados de promover activamente los derechos de la infancia, al tener un carácter legalmente vinculante que insta a "incrementar el respeto por los niños" y al proporcionar disposiciones específicas (del artículo 42 al 45) que proponen mecanismos de supervisión.

Destaca la necesidad de dar a conocer a la infancia sus derechos.

En su estructura, la Convención se fundamenta en cuatro principios rectores que son sus pilares esenciales y están presentes a lo largo de sus 54 artículos. Estos principios, universalmente reconocidos, guían la interpretación y la aplicación del contenido de la Convención. Su relevancia se extiende a través de todas las áreas de la vida de las niñas y los niños, subrayando la importancia de su protección, desarrollo y participación activa en la sociedad. Estos cuatro principios son:

NO DISCRIMINACIÓN

Este principio establece que todas las niñas y los niños sin excepción tienen el derecho de crecer y desarrollarse en un entorno libre de discriminación en el que se garantizan sus derechos humanos en igualdad de condiciones y oportunidades. Los Estados miembro deben respetar los derechos enunciados en la Convención y asegurarlos a todas las niñas y los niños bajo su jurisdicción, independientemente de la raza, el color, el sexo, la lengua, la religión, la opinión política o de otro tipo, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, la diversidad física, el nacimiento o cualquier otra condición personal, de sus progenitores o de sus tutores legales (Artículo 2).



INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO

Este principio establece que en todas las decisiones y acciones que afecten a las niñas y los niños, ya sean estas llevadas a cabo por instituciones gubernamentales, judiciales, administrativas o por entidades privadas, el factor primordial a tener en cuenta es el interés, beneficio y bienestar primordial del niño (Artículo 3.1). Este principio orienta a los Estados y a las instituciones a asegurar que todas las medidas adoptadas, ya sea en la formulación de políticas, la implementación de programas, la toma de decisiones judiciales o administrativas, se enfoquen en garantizar el mejor resultado posible para la niña y el niño, priorizando su bienestar y desarrollo integral.





DERECHO AL DESARROLLO

Este principio promueve el derecho universal a vivir y desarrollarse plenamente en un entorno que fomente el máximo potencial (Artículo 6). Los Estados miembro tienen la obligación de asegurar al máximo la supervivencia y el desarrollo de las niñas y los niños, garantizando un ambiente adecuado para su crecimiento físico, mental, espiritual, moral y social. Este principio abarca aspectos esenciales para el bienestar de la infancia, como el acceso a la atención médica, a una nutrición adecuada, a una educación de calidad, a una vida digna, a un entorno seguro y saludable, y a la protección contra cualquier forma de violencia, abuso y explotación. Además, enfatiza la importancia de crear las condiciones necesarias para que las niñas y los niños crezcan y se desarrollen de manera óptima, brindándoles oportunidades para alcanzar su mejor versión y disfrutar de sus derechos.

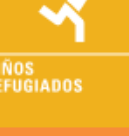
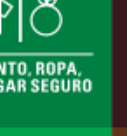
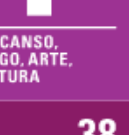
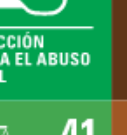
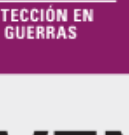
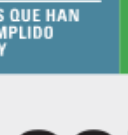
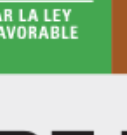


DERECHO A SER ESCUCHADO Y A LA PARTICIPACIÓN

Este principio, fundamental y transversal al resto, tiene como objetivo que se considere siempre la opinión de la niña o el niño. Este reconoce el valor intrínseco de la opinión de la infancia en todos los asuntos que les afecten y de su capacidad para formarse un juicio propio. Además, establece la obligación de las personas adultas de escucharles y actuar de acuerdo con sus opiniones. Los Estados miembro son responsables de garantizar que las niñas y los niños tengan oportunidades reales de expresar sus opiniones y participar activamente en la toma de decisiones sobre asuntos que les afectan. La capacidad de expresar opiniones se vincula a su edad y madurez, pero siempre se debe garantizar que sea tomada en cuenta (Artículo 12).



Es esencial que conozcamos y apliquemos estos principios en nuestra relación con la infancia, garantizando su participación activa, su protección y el respeto de sus derechos en todos los aspectos de sus vidas. Además, es igualmente importante que fomentemos que conozcan sus derechos y cuenten con herramientas para defenderlos y denunciar cualquier tipo de vulneración de estos.

1  DEFINICIÓN DE NIÑO/NIÑA	2  NO DISCRIMINACIÓN	3  INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO	4  HACER REALIDAD LOS DERECHOS	5  ORIENTACIÓN DE LA FAMILIA	6  VIDA, SUPERVIVENCIA Y DESARROLLO	7  NOMBRE Y NACIONALIDAD
8  IDENTIDAD	9  MANTENER UNIDAS A LAS FAMILIAS	10  CONTACTO CON LA FAMILIA EN OTROS PAÍSES	11  PROTECCIÓN CONTRA EL SEQUESTRO	12  RESPECTO A LA OPINIÓN	13  LIBERTAD DE EXPRESIÓN	14  LIBERTAD DE PENSAMIENTO Y RELIGIÓN
15  LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y REUNIÓN	16  PROTECCIÓN DE LA PRIVACIDAD	17  ACCESO A LA INFORMACIÓN	18  RESPONSABILIDAD DE LOS PADRES Y MADRES	19  PROTECCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA	20  NIÑOS SIN FAMILIA	21  LA ADOPCIÓN
22  NIÑOS REFUGIADOS	23  NIÑOS CON DISCAPACIDAD	24  SALUD, AGUA, ALIMENTACIÓN, MEDIOAMBIENTE	25  REVISIÓN DE MEDIDAS DE INTERNAMIENTO	26  AYUDAS SOCIALES Y ECONÓMICAS	27  ALIMENTO, ROPA, UN HOGAR SEGURO	28  DERECHO A LA EDUCACIÓN
29  OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN	30  RESPECTO A LAS MINORÍAS	31  DESCANSO, JUEGO, ARTE, CULTURA	32  PROTECCIÓN CONTRA EL TRABAJO PELIGROSO	33  PROTECCIÓN CONTRA LAS DROGAS	34  PROTECCIÓN CONTRA EL ABUSO SEXUAL	35  PREVENCIÓN DE LA VENTA Y TRATA
36  PROTECCIÓN CONTRA LA EXPLOTACIÓN	37  NIÑOS PRIVADOS DE LIBERTAD	38  PROTECCIÓN EN LAS GUERRAS	39  RECUPERACIÓN Y REINSERCIÓN	40  NIÑOS QUE HAN INCUMPLIDO LA LEY	41  APLICAR LA LEY MÁS FAVORABLE	42  ASEGURAR QUE TODOS CONOZCAN ESTOS DERECHOS
43-54  CÓMO FUNCIONA LA CONVENCIÓN	CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO					



¿QUÉ DERECHOS CONOCEMOS?

OBJETIVOS



- Explorar brevemente qué conocen de la Convención sobre los Derechos del Niño.
- Dar a conocer a las niñas y los niños algunos de sus derechos, especialmente aquellos en los que el proyecto incide, que son los recogidos en los artículos 12-15 y 17 (derechos de participación).

TIEMPO: 45'

MATERIAL

- Documento con los Derechos del Niño
- Laminas realidad/ficción

DESARROLLO

ENUMERAMOS LOS DERECHOS Y LOS REPRESENTAMOS

1 Presentación de la Convención sobre los Derechos del Niño

Destacar su valor, relevancia y el consenso que despierta. Se invita a las niñas y los niños a adivinar cuál es el único país del mundo que no ha ratificado la Convención y si conocen el número de derechos que incluye.

2 Enumeran los derechos de la infancia que conocen

Propón que, individualmente, hagan una lista con los derechos que conocen. Luego, en grupos, hacen una nueva lista que incorpora todos los derechos que han pensado individualmente y añaden otros que imaginen. A continuación, sugiereles que utilicen la lista resultante para desarrollar el siguiente juego.

3 Realidad o ficción

Las niñas y los niños, divididos en grupos, disponen de una versión amigable en láminas ilustradas de la Convención. En estas láminas hay derechos reales y algunos ficticios, como por ejemplo el derecho a comer todas las hamburguesas o helados que quieras, el derecho a jugar a videojuegos y usar pantallas a todas horas, el derecho a no ir a la escuela si no te apetece o el derecho a que la gente vote al alcalde que tú elijas. En las láminas, cada equipo debe marcar los derechos que consideran reales para distinguirlos de los que consideran que no lo son. Cuando han terminado, cada equipo elige a un/a portavoz que lee en voz alta los derechos que piensan que son ficticios.



4 Conocemos la realidad.

Finalmente, con ayuda de la lista de derechos y la Convención sobre los Derechos del Niño en versión amigable, enséñales todos los derechos para que obtengan un conocimiento integral de estos.



PARA SEGUIR PROFUNDIZANDO



Tablón de anuncios con los derechos de la infancia

Crea con las niñas y los niños un espacio visualmente atractivo para exponer, mostrar y dar a conocer los derechos de la infancia. Utilizad noticias relevantes, objetos representativos o dibujos ilustrativos para dar vida a cada derecho.

Distribución de carteles de la Convención

Proporciona a cada grupo-clase un cartel grande de la Convención como la diseñada por UNICEF-España. Puedes organizar grupos para llevar carteles a todas las clases o suministrar una versión ampliada como la de Plataforma de Infancia, que ha adaptado la Convención para diferentes grupos de edad. Puedes encontrar estas versiones en

<https://www.plataformadeinfancia.org/derechos-de-infancia/convencion-derechos-del-nino/>.

Acto de divulgación de la Convención

Organizad un evento o unas jornadas de divulgación en colaboración con las niñas y los niños alrededor del 20 de noviembre, Día Universal del Niño. Podéis incluir actividades interactivas, juegos o presentaciones para destacar la importancia de sus derechos.

Espacio en la biblioteca para abordar los derechos de la infancia

Dedicad una sección dentro de la biblioteca para explorar diferentes derechos. Motiva a las niñas y los niños para que contribuyan con reseñas o recomendaciones de libros relacionados con estos derechos, creando así un espacio enriquecedor para el aprendizaje y la concienciación.

2

EL DERECHO DE LA INFANCIA A PARTICIPAR

En la Observación núm. 12 (2009) sobre "El derecho del niño a ser escuchado", se recoge el derecho de las niñas y los niños a ser escuchados y tenidos en cuenta en todos los asuntos que les afectan. Esta observación establece que tienen el derecho fundamental de ser reconocidas/os como **sujetos activos de derechos**. Su capacidad para proponer ideas independientes de las tendencias y perspectivas adultas resalta la singularidad de sus pensamientos, que complementan los de las personas adultas. Esto pone de relieve la importancia de promover su participación activa y efectiva, lo cual exige de un entorno que reconozca a la infancia como ciudadanía, es decir, de espacios y situaciones cotidianas donde las niñas y los niños puedan aportar ideas y ser escuchados.

Este planteamiento pone en evidencia la necesidad de contar con personas adultas capacitadas tanto para escuchar, reconocer y valorar sus propuestas, como para concienciar a las niñas y los niños de la importancia de su voz y de su participación genuina. Esto implica escuchar y considerar sus opiniones y preocupaciones, y el compromiso de dar respuesta a sus propuestas, se puedan materializar o no. La participación genuina demanda el consecuente compromiso de tener en cuenta sus aportaciones en entornos cotidianos como el familiar, el escolar, el de las actividades extracurriculares o el ámbito municipal, entre otros. Además, es fundamental que estos espacios sean respetuosos, cómodos y acogedores para la infancia.



Superando el adultocentrismo, construyendo el sentido de agencia

El enfoque de derechos reconoce a las niñas y los niños no solo como objetos de protección, sino como sujetos que ejercen activamente sus derechos y tienen la capacidad de desarrollar y experimentar su identidad ciudadana, comprometiéndose e implicándose en su entorno. Este enfoque nos insta a una mayor proactividad en la defensa de los derechos de la infancia, integrando a la dimensión de la protección otras estrategias que incidan directamente en las oportunidades de desarrollo de la infancia como sujetos de derechos y a su empoderamiento como sujetos capaces de transformar el entorno y defender sus derechos.

Es necesario promover la defensa de los derechos de las niñas y los niños, superando actitudes paternalistas y adultocéntricas. Pero, **¿qué entendemos por paternalismo y adultocentrismo?**

PATERNALISMO

Es una actitud mediante la cual una persona o institución asume un papel de autoridad o control sobre otras personas con la intención de salvaguardar su bienestar sin considerar su consentimiento o su capacidad de decisión autónoma.



ADULTOCENTRISMO

Se refiere a cualquier comportamiento, actitud, acción o lenguaje que restringe o cuestiona las capacidades de niñas, niños y adolescentes por el simple hecho de serlo. Esta actitud asume que las visiones, experiencias y opiniones de las personas adultas son superiores o más válidas que las de las personas más jóvenes, tendiendo a subestimar o menospreciar sus contribuciones y autonomía.





Estas actitudes que limitan las capacidades de las niñas y los niños han de ser contrarrestadas. Para lograrlo, hemos de potenciar el protagonismo de la infancia y promover la construcción de su sentido de agencia y su identidad ciudadana, y el acompañamiento de las personas adultas es esencial. La construcción del sentido de agencia les permitirá reconocerse como sujetos con capacidad para la acción intencional y significativa y con competencia para alcanzar metas autopropuestas, ya sea de manera individual o colectiva, aplicando conocimientos, actitudes y destrezas. Facilitar el reconocimiento de este potencial va mucho más allá de percibirles exclusivamente como receptores de protección.

Aceptar que niñas, niños y adolescentes son protagonistas supone la superación de concepciones tradicionales y paternalistas que lo único que hacen es coartar su libertad y limitar su autonomía personal. No es lo mismo conocer los derechos que (re)conocerse con agencia para su ejercicio, reivindicación y defensa. Y es desde esta actitud que se podrá hacer el salto al protagonismo. Conviene apostar por una educación en derechos con carácter protagónico y activista, que favorezca el desarrollo de una personalidad ciudadana y, por ende, la toma de conciencia de ser sujetos de derechos. Es importante potenciar que las niñas y los niños lideren de forma autónoma e intencional acciones para defender, divulgar y reclamar sus derechos.

Es fundamental abandonar concepciones adultocéntricas en favor de perspectivas que reconozcan a la infancia como ciudadanía autónoma, capaz de implicarse en su entorno y contribuir a la construcción de la comunidad. Es necesario enfocar la representación de la infancia como colectivo ciudadano con capacidades (saber hacer), conocimiento (saber), responsabilidades y potencialidades (ser y estar) desde las cuales participan y ejercen su ciudadanía en todos aquellos temas que les afectan y por los que se sienten implicados.



La participación infantil va más allá de la escucha; implica libertad de expresión, pensamiento, asociación, intimidad y acceso a la información. Debe integrarse en la vida cotidiana bajo condiciones y requisitos específicos, como la transparencia, la voluntariedad, el respeto, los entornos inclusivos y el apoyo formativo. La participación se adquiere practicándola en la comunidad, con el acompañamiento de personas adultas facilitadoras que, gradualmente, fomentan el protagonismo de las niñas y los niños.

Las niñas y los niños han de participar porque son:



Sujetos con derechos sustantivos.



Sujetos políticos que toman parte y partido de su entorno.



Sujetos capaces de transformar su entorno con aportes que la ciudadanía de otras edades no percibe ni reconoce.



Ciudadanía del presente; del aquí y del ahora.

Es esencial reconocer a la infancia como ciudadanía capaz de configurar su entorno, de aportar elementos para la transformación y de corresponsabilizarse en el proceso de desarrollo de cambios significativos.





¿POR QUÉ PARTICIPAN LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS?

OBJETIVOS



- Profundizar en el derecho a participar desde su punto de vista.
- Explorar los motivos por los que participar.
- Analizar las diferencias entre ser escuchada/o y participar plenamente.

TIEMPO: 45'

MATERIAL

- Papeles
- Rotuladores (colores)

DESARROLLO

RAZONES POR LAS QUE PARTICIPAR

1 ¿Por que no?

En esta actividad, las niñas y los niños se agrupan en parejas. Individualmente, piensan en 3 acciones que personas de su edad podrían o no podrían realizar. Un miembro de la pareja comienza preguntando si puede llevar a cabo una de esas acciones, y el otro responde siempre con un "NO". Luego, quien hizo la pregunta solicita una explicación ("¿Por qué no?"). Quien responde tiene 5 minutos para proporcionar razones que tengan sentido, aunque no necesariamente esté de acuerdo con ellas. Si la persona que dijo "NO" no proporciona razones en esos 5 minutos, intercambian roles. Cada participante realiza preguntas sobre las acciones que ha pensado. El juego debe ser dinámico y rápido.

También pueden jugar con un miembro de la pareja mostrando la acción al resto (actuando como público) o con todas las parejas al mismo tiempo. Después de 6 u 8 minutos de juego, dedicad el tiempo que os queda para reflexionar sobre estas preguntas:

- *¿En qué rol os habéis sentido más cómodas/os, pidiendo permiso o negándolo?*
- *¿Qué sentimientos os ha generado que no os dejaran hacer la acción que proponíais?*
- *¿Cómo os habéis sentido al negar constantemente la posibilidad de hacer las acciones? ¿Y al buscar algún tipo de razones para ello?*
- *¿Habéis vivido algo similar en vuestra vida cotidiana, ya sea en casa, en la escuela o en el municipio?*



2 ¿Por qué participar? Razones por las que participar

Divide el grupo en equipos y formula dos preguntas:

¿Por qué es importante que las niñas y los niños participen?

¿Por qué las niñas y los niños no han de participar?

Cada equipo dispone de 5 minutos para elaborar conjuntamente las razones que consideren para cada pregunta. Luego, pídeles que ordenen estas razones por su importancia. Al finalizar el tiempo, invita a un/a portavoz de cada equipo a exponer, brevemente, la razón principal a favor de la participación y otra en contra.

¿Por qué sí? ¿Por qué no?	
☒ ¿POR QUÉ LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS TIENEN QUE PARTICIPAR?	☐ ¿POR QUÉ LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS NO TIENEN QUE PARTICIPAR?
INCITIZEN	

3 Diferencia entre ser escuchada/o y participar

Esta dinámica tiene como objetivo hacer que las niñas y los niños reflexionen sobre situaciones en las que, a pesar de que pareciera que están siendo escuchados (o incluso realmente lo están), luego no se les tiene en cuenta en la toma de decisiones o en la ejecución de acciones. Además, busca analizar situaciones en las que sí son escuchadas/os y se les tiene en cuenta en los procesos de toma de decisiones.

Para ello, anima a las niñas y los niños a compartir experiencias reales donde hayan sentido que sus opiniones fueron tomadas en cuenta, pero no se tradujeron en acciones concretas. Asimismo, sugiere que identifiquen situaciones en las que sus aportes sí influyeron en las decisiones o acciones.

Facilita un diálogo para analizar el nivel de protagonismo que tienen y el grado de adultocentrismo que experimentan por parte de las personas adultas. De esta manera, promovemos su capacidad para reclamar una mayor participación y responder ante conductas adultocéntricas.

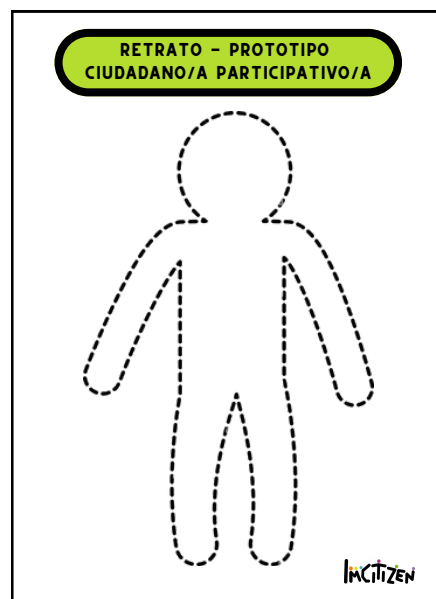




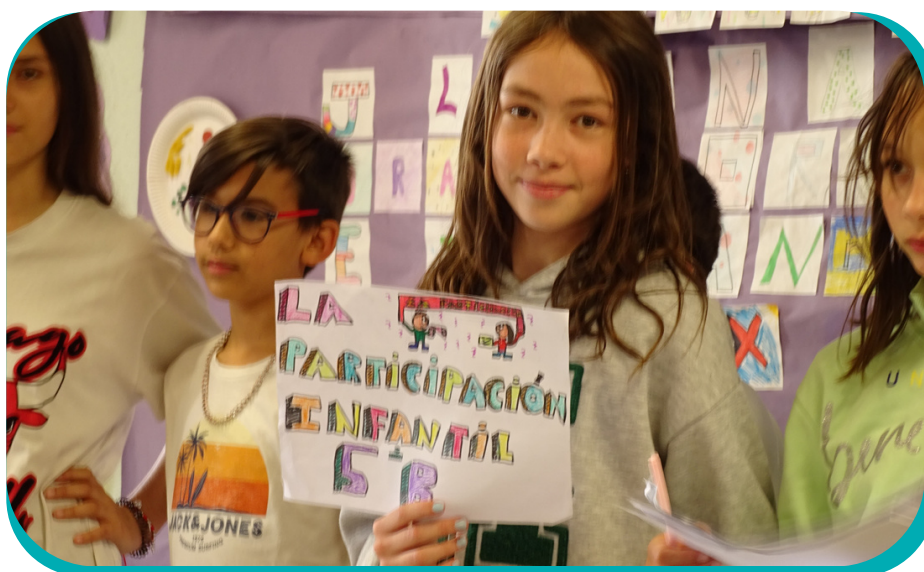
4 Retrato robot de una ciudadana, de un ciudadano

Esta dinámica tiene como objetivo dirigir la atención de las niñas y los niños hacia los aspectos que consideran fundamentales de una "ciudadanía activa".

En grupos, hacen una lista de las características que consideran necesarias para una persona participativa en la escuela, en la familia o en la vida pública de su municipio. Proponles que representen estas características en un dibujo, creando la silueta o retrato robot de “una ciudadana participativa” o de “un ciudadano participativo” (por ejemplo: ojos - ciudadana/o atento a su entorno; boca - ciudadana/o que dialoga abiertamente; manos - ciudadana/o solidaria/o que colabora con el bien común, etc.).



Una vez que los grupos hayan elaborado sus diseños, presentan sus dibujos y las características al resto de la clase, como si fuera una exposición de prototipos de ciudadanas y ciudadanos ideales y participativos.



PARA SEGUIR PROFUNDIZANDO



Redacción de un manifiesto

Invita a elaborar un texto que argumente por qué las niñas y los niños han de participar. El texto ha de ser una declaración clara que exponga la importancia de la participación infantil, seguido de una enumeración de razones convincentes y poderosas. Es esencial que refleje sus voces y opiniones. Al finalizar, pueden presentarlo frente a la comunidad escolar, en reuniones de padres, en actividades comunitarias o en redes sociales para destacar la relevancia de su participación.

BIBLIOGRAFÍA PARA PROFUNDIZAR



Niñas y niños como equipo formador en derechos de la infancia. Nuestra caja de herramientas.

Este recurso, que se desarrolla en el marco del proyecto IMCITIZEN, es producto de un proceso protagonizado por más de un centenar de niñas y niños de entre diez y doce años en once escuelas de seis comunidades autónomas españolas. A lo largo de este proceso, las niñas y los niños experimentaron maneras atractivas de dar a conocer los derechos de la infancia a sus compañeras y compañeros, creando campañas formativas y llevándolas a cabo. Fruto de todo ello, han co-diseñado este recurso con la finalidad de mostrar cada una de las experiencias y de compartir los materiales educativos que crearon. Se trata de una caja de herramientas hecha por niñas y niños para que otras niñas y niños puedan protagonizar procesos formativos ejerciendo de equipo formador en derechos y participación de la infancia.

VVAA. (2023). *Niñas y niños como equipo formador en derechos de la infancia. Nuestra caja de herramientas*. IMCITIZEN (CERV-2022-CHILD). Universidad de Barcelona. <https://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/203855>



Estrategia de la UE sobre los Derechos de la Infancia

Este documento se centra en la política local como espacio promotor de la estrategia global de la UE sobre los Derechos de la Infancia. Es una iniciativa presentada por la Comisión Europea para proteger y garantizar el cumplimiento de los derechos de la infancia, además de poner a las niñas y los niños en el centro de la elaboración de las políticas de la UE. La estrategia ha sido informada mediante amplias consultas con la ciudadanía, las cuales han incluido a más de diez mil niñas y niños. Por lo tanto, la estrategia ha sido desarrollada para la infancia junto con la infancia. Bajo la premisa de que todas las niñas y los niños en Europa deben disfrutar de los mismos derechos y vivir libres de cualquier tipo de discriminación e intimidación, y de que ninguna política relativa a la infancia debe diseñarse sin contar con sus voces, la Comisión aborda en la estrategia los retos persistentes y emergentes y propone medidas concretas para proteger, promover y hacer realidad los derechos de la infancia en un mundo que se encuentra en constante cambio.

Comisión Europea. (2021). *Estrategia de la UE sobre los Derechos de la Infancia*. Comisión Europea. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/en/TXT/?uri=CELEX%3A52021DC0142>



Manual del Consejo de Europa sobre participación infantil para profesionales que trabajan con niños.

El manual, producido por la División de Derechos del Niño del Consejo de Europa con las ideas aportadas por 120 niñas, niños, jóvenes y personas adultas, se dirige a profesionales que trabajan con y/o para niñas y niños en ámbitos tan diversos como el educativo, el hospitalario, el familiar o el de migración y asilo, y quiere ser inspiración para que se unan al movimiento en pro de los derechos de participación de la infancia. De este modo, la finalidad del manual es servir de ayuda para la comprensión y reivindicación del derecho que asiste a la infancia a ser escuchada y para ello ofrece enfoques de carácter conceptual, para comprender qué es la participación de la infancia, y práctico, para acompañar a las niñas y los niños a participar en la toma de decisiones sobre asuntos que les afectan creando entornos propicios y dando apoyo a la participación infantil tanto individual como grupal.

Crowley, A., Larkins, C., y Pinto, L. M. (2020). *«Escucha – Actúa – Cambia» Manual del Consejo de Europa sobre participación infantil para profesionales que trabajan con y para niños*. Consejo de Europa. <https://edoc.coe.int/fr/droits-des-enfants/9288-listen-act-change-council-of-europe-handbook-on-childrens-participation.html>

3

EL CONCEPTO DE PARTICIPACIÓN

La participación es algo más que **dar la palabra a la infancia y escuchar a las niñas y los niños**. La infancia tiene la palabra y esta no es una concesión adulta. Las niñas y los niños se han de reconocer como sujetos con voz que toman parte en los asuntos en los que desean implicarse. La participación es **tomar parte y tomar partido** en el entorno y en aquellas cuestiones que nos motivan a actuar.

La participación es un proceso implicativo de carácter **ciudadano, político y educativo** que busca la cogobernanza con la ciudadanía como agente activo en las transformaciones colectivas. Se concibe la participación como un hacer individual o colectivo que favorece el desarrollo social, la construcción de valores democráticos y el ejercicio de la ciudadanía activa mediante la deliberación y la acción comprometida en temas que les preocupan y que se sienten como propios. La participación es un constructo multidimensional que integra aspectos como:

Experiencia educativa (principio educativo)

Metodología (principio metodológico)

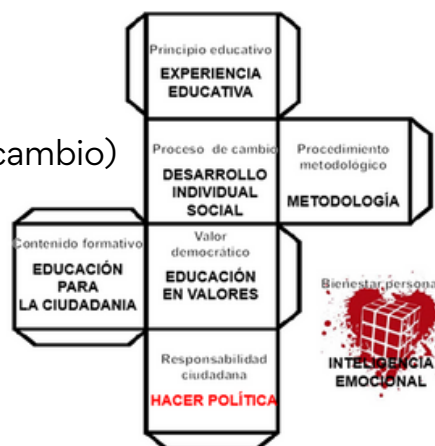
Motor de desarrollo individual y social (proceso de cambio)

Educación para la ciudadanía (contenido formativo)

Educación en valores (valor democrático)

Práctica política (responsabilidad ciudadana)

Bienestar emocional (inteligencia emocional)



El uso excesivo y desmedido del término "participación" a menudo le resta importancia y valor, especialmente cuando se trata de involucrar a niñas, niños y adolescentes. La visión adulta tiende a limitar su participación bajo argumentos como su temprana edad o supuesta falta de experiencia. Para fortalecer la participación, es crucial revisar y clarificar cómo la representamos. A continuación, se presentan doce pilares que trascienden obstáculos y limitaciones en la percepción de la participación de la infancia. Estos fundamentos buscan apuntalar y fortalecer dicha participación en el marco de una democracia participativa.

1. Es un concepto polisémico, no unívoco. Tiene múltiples significados relacionados entre sí. Debe reconocerse desde una significación social, educativa, competencial, política, cultural, jurídica, moral y comunitaria, entre otros. Estamos ante un concepto poliédrico que debe entenderse desde una perspectiva sistémica e integradora.

2. Es un concepto multidimensional, no plano ni unidimensional. La participación abarca diversas dimensiones como experiencia educativa, metodología, desarrollo individual y social, contenido formativo, valor democrático, práctica política y bienestar emocional. Todas estas deben considerarse integralmente, ya que conforman la identidad ciudadana.

3. Es el presente en acción de cercanía e inmediatez, no un futuro más o menos próximo. Aún se representa a la infancia como "futura ciudadanía" o "ciudadanía del mañana", y es por este motivo que se posterga su implicación. Niñas, niños y adolescentes participan aquí y ahora, y lo hacen desde su experiencia acumulada para abordar asuntos actuales que definen el futuro.

4. Es diversa y diferente, no única ni "estándar". La participación adopta múltiples formas según la historia de cada grupo, sus características y desafíos planteados. No hay una única manera de participar y es crucial fomentar formas definidas por las niñas y los niños, aunque puedan parecer "extrañas" o "poco convencionales" desde una perspectiva adulta.

5. Es inclusiva para todas y todos, no excluyente ni exclusiva. Debe fomentarse una participación inclusiva que involucre a todas y a todos por igual, reduciendo las desigualdades. Cada niña y niño debe participar de acuerdo con sus potencialidades y personalidad, garantizando que se sienten cómodas/os participando.

6. Es aquello que cada cual descubre y construye desde la experiencia y vivencias compartidas, no lo que te dicen ni te hacen creer. Se construye socialmente desde las experiencias y vivencias compartidas por el grupo. Las niñas y los niños construyen el concepto de participación colectivamente, poniéndolo en marcha y revisándolo en sus acciones, configurando, de este modo, su identidad grupal.





7. Se configura de forma consciente e intencional en la cotidianidad, no es un hecho esporádico, puntual o excepcional. La participación forma parte de la vida diaria de las niñas y los niños, no es casual ni accidental. No se puede dejar al azar, sino que está cargada de intencionalidad democrática, por lo que debe ser consciente y deliberada.

8. Nos vincula, nos atrapa y nos hace vibrar, no nos deja indiferentes. La participación nos conecta y emociona. Transforma a las personas y su entorno, estableciendo lazos más profundos y vibrantes.

9. Se trata de gestar relaciones horizontales y de proximidad, no es cuestión de perder ni ceder poder, donde todas y todos somos diferentemente iguales y unimos esfuerzos para alcanzar objetivos comunes. Se basa en relaciones igualitarias y compartidas, evitando relaciones de poder y control. Fomenta la libertad, la autonomía y la responsabilidad comunitaria.

10. Es un proceso implicative de carácter social, político y educativo que trasciende y transforma, no es una simulación. La participación debe ser auténtica, efectiva y generar avances perceptibles en el grupo y la comunidad. El hacer participativo implica formas participativas concretas, útiles y generadoras de mejoras, aprendizajes y desarrollo de las competencias ciudadanas.

11. Es tomar parte en la micropolítica del grupo, tomando decisiones y liderándolas, no se trata de asistir y/o consumir actividades. La participación activa implica movilizarse e involucrarse en la toma de decisiones desde la deliberación y la acción cooperativa para definir el presente y futuro del grupo.

12. Requiere de concreción y materialización, no es una abstracción. Debe concretarse en las relaciones y acciones específicas, evitando ser un concepto abstracto. Es esencial conceptualizar de forma significativa la participación en el contexto individual y colectivo, así como revisar y evaluar su sentido.



Que es la participación	Que no es la participación
Es un concepto polisémico.	No es un concepto unívoco.
Es un concepto multidimensional.	No es un concepto plano y unidimensional.
Está presente en acción de cercanía e inmediatez.	No es un futuro más o menos próximo.
Es diversa y diferente.	No es una única ni “estándar”.
Es inclusiva para todas y todos.	No es excluyente ni exclusiva.
Es aquello que cada cual descubre y construye desde la experiencia y vivencias compartidas.	No es aquello que te dicen ni te hacen creer.
Se configura de forma consciente e intencional en la cotidianidad.	No es un hecho esporádico, puntual o excepcional.
Nos vincula, nos atrapa y nos hace vibrar juntas/os.	No nos deja indiferentes.
Se trata de gestar relaciones horizontales y de proximidad.	No es cuestión de perder ni ceder poder.
Es un proceso implicativo de carácter social, político y educativo que trasciende y transforma.	No es una simulación.
Es tomar parte en la micropolítica del grupo, tomando decisiones y liderándolas.	No se trata de asistir y/o consumir actividades.
Requiere concreción y materialización.	No es una abstracción.



NUBE DE PALABRAS Y DEFINICIÓN

OBJETIVOS

- Crear colaborativamente una definición compartida del concepto “participación infantil” a partir de campos representacionales.



TIEMPO: 45'

MATERIAL:

- Papeles de cinco colores diferentes
- Rotuladores (colores)

DESARROLLO

ELABORAMOS NUESTRA NUBE DE PALABRAS SOBRE EL CONCEPTO “PARTICIPACIÓN”

1 Pregunta provocadora

Si pensamos en participación, ¿qué palabras nos vienen a la cabeza?

Reparte a cada niña/o 5 papeles de colores diferentes para establecer un orden. Las niñas y los niños disponen de 3 minutos para ir pensando las palabras e ir anotando cada una de ellas en un papel diferente, manteniendo la secuencia establecida.

2 Construcción de la nube de palabras

Proceded a formar una nube de palabras. Pídeles que coloquen en el suelo los papeles con la primera palabra que les ha venido a la cabeza. Observad detenidamente las palabras y pide que agrupen aquellas que sean similares. Luego, establece un diálogo para explorar las primeras impresiones que les sugiere esta configuración inicial. Luego, pídeles que coloquen los papeles con la segunda palabra que les vino a la mente, buscando vincular aquellas que tengan significados similares. Repetid la secuencia hasta colocar las cinco palabras.



3 Análisis y diálogo alrededor de la nube de palabras

Analizad la nube de palabras generada a partir de las contribuciones de todas y todos. Abrid un diálogo para hablar sobre las ideas y palabras que destacan, considerando si falta alguna palabra o concepto adicional. Preguntas para dar lugar a la reflexión:

- ¿Qué ideas o palabras destacan especialmente?
- ¿Qué conceptos resultan sorprendentes o inesperados?
- ¿En cuáles coincidimos y cuáles compartimos?
- ¿Qué palabras consideraríamos añadir si fuera posible?



NUESTRA DEFINICIÓN DEL CONCEPTO “PARTICIPACIÓN”

4 Priorización de las palabras más relevantes

Cada grupo se sitúa frente a la nube de palabras y, de manera consensuada, seleccionan las 5 o 6 palabras que consideren más relevantes para definir el concepto participación. Invita a cada grupo a anotar las palabras seleccionadas en una hoja para tenerlas presentes.

5 Elaboración de una definición colectiva

Cada grupo debe elaborar una explicación o definición del concepto de participación utilizando las palabras seleccionadas. Motiva a cada miembro del grupo a contribuir con ideas para construir la definición. Anímales a ser creativos/os y hacer la definición combinando las palabras seleccionadas con sus propias ideas y expresiones.

6 Se ponen en circulación las definiciones

Compartid las definiciones con el resto de los grupos. Que se las vayan pasando y leyendo con atención, señalando aquellas ideas que les han gustado y sorprendido. En función del grupo, después se leerán todas las definiciones o solo algunas.

7 Se recuperan la definiciones y se establece un espacio reflexivo

En grupos, revisan las definiciones, consideran los comentarios de los otros grupos y anotan nuevas cuestiones que puedan surgir. Abre un espacio preguntas y comentarios entre los grupos. Anímales a reflexionar sobre las diferentes definiciones (similitudes, diferencias y nuevos enfoques) para enriquecer la construcción y comprensión del concepto de participación.

PARA SEGUIR PROFUNDIZANDO



Mural con las definiciones elaboradas por cada grupo

Para visualizar las distintas perspectivas sobre el concepto de participación generadas por cada grupo, asigna un espacio en el aula o en un mural para que cada grupo coloque sus definiciones. Considera dedicar un tiempo adicional a incorporar aquellas ideas nuevas que puedan surgir durante la presentación de las definiciones.

Elaboramos una sola definición como grupo clase

El objetivo es consolidar una definición compartida del concepto de participación, integrando las ideas que han ido surgiendo. Pueden comenzar desde las definiciones elaboradas por los grupos o realizar una lluvia de ideas donde cada persona aporte palabras, frases o ideas que consideren relevantes para definir la participación.

4

CARACTERÍSTICAS DE UNA PARTICIPACIÓN AUTÉNTICA

Antes de presentar los principios y características de la participación, es importante hacer una apreciación. Entendemos los principios como los elementos fundamentales que sirven de base o fundamento para orientar la construcción de procesos participativos. Son elementos imprescindibles y básicos en la toma de decisiones sobre cómo debe ser la participación de la infancia que proporcionan coherencia a los procesos. Los principios actúan como pilares éticos y guías fundamentales, mientras que las características ofrecen detalles distintivos sobre cómo se lleva a cabo esta participación.

PRINCIPIOS

1

Reconocimiento institucional. Valorar, en los centros, la participación de las niñas y los niños como motor de cambio, creando contextos que fomenten la legitimidad del proceso, apostando por la incidencia y promoviendo la rendición de cuentas entre todas las partes implicadas.

2

Interés superior de la infancia. Garantizar el bienestar y desarrollo óptimo de las niñas y los niños en las decisiones que se toman en los procesos.

3

Agencia. Reconocer la capacidad de las niñas y los niños para actuar y participar activamente, fomentando su implicación en los procesos de toma de decisiones.

4

Reconocimiento de capacidades. Valorar sus habilidades y conocimientos, permitiendo una participación significativa acorde con su madurez y capacidad.

5

Corresponsabilidad y ética. Actuar éticamente y asumir responsabilidades por las acciones en el proceso de participación según las posibilidades de cada parte involucrada.

6

Respeto a la libertad de expresión y organización. Garantizar la libertad de expresión de las niñas y los niños, protegiendo su derecho a expresar sus opiniones y a decidir sus formas de comunicación y organización.

7

Interlocución. Valorar el diálogo bidireccional e intergeneracional, asegurando que las opiniones de las niñas y los niños son genuinamente escuchadas y consideradas.

8

Transversalidad. Integrar la participación infantil en diversos sectores, aspectos y niveles de la sociedad, en las organizaciones y en las políticas, promoviendo su presencia en distintos ámbitos y sectores.

9

Inclusión. Garantizar la diversidad y la posibilidad de participación de todas las niñas y los niños, independientemente de su situación, sus características personales o su procedencia.

10

Accesibilidad. Crear entornos y procesos comprensibles, próximos y abiertos para todas las niñas y los niños.

CARACTERÍSTICAS DE UNA PARTICIPACIÓN AUTÉNTICA

Voluntaria. Se basa en una elección libre y no coercitiva, asegurando que el proceso es auténtico y fundamentado en el deseo genuino de contribuir, informando claramente sobre derechos y responsabilidades.

Significativa y sostenible. Se sustenta en procesos participativos significativos para todas las partes, con un impacto real y duradero en las decisiones y acciones que les afectan. Esto potencia una participación efectiva, continuada y sostenible.

Diversa. Tanto en las oportunidades y formas de funcionamiento como en el reconocimiento y respeto de las diversas perspectivas, experiencias y necesidades de las personas participantes, evitando la exclusión y la discriminación.

Conectada e intersubjetiva. Promueve el trabajo con otros agentes para fortalecer la incidencia de los procesos participativos al amplificar las voces diversas, buscar y generar consensos, y movilizar acciones colectivas.

Coliderada. Fomenta liderazgos compartidos en los que las niñas y los niños toman las riendas de los procesos junto con otros agentes.



Reflexiva. Favorece la evaluación continua y la adaptación del proceso según las necesidades y experiencias de las niñas y los niños. Abre espacios para que reflexionen sobre su propia participación (metaparticipación).

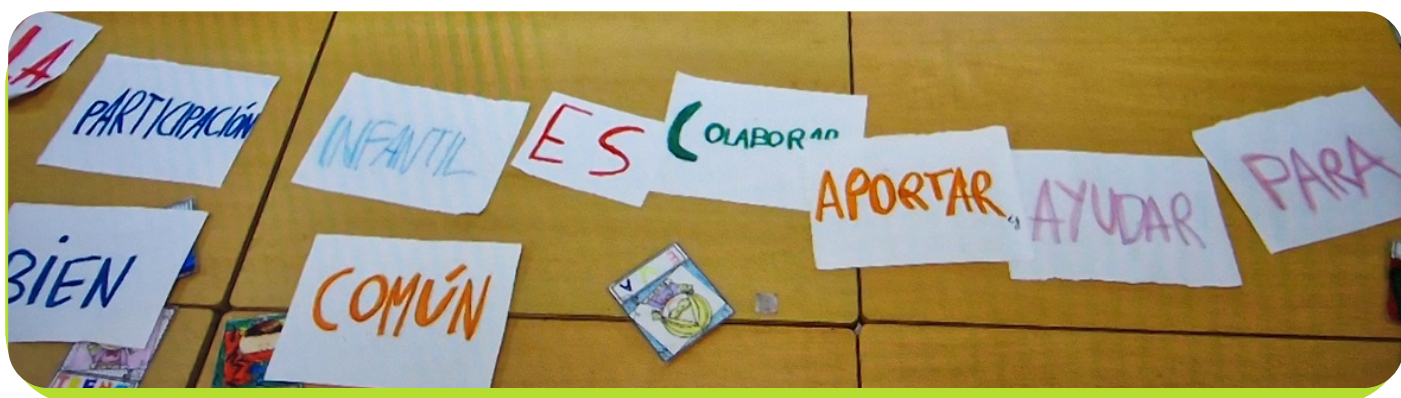
Informada. Garantiza el acceso a información relevante, precisa y comprensible para una contribución significativa.

Espacio seguro y de apoyo mutuo. Proporciona recursos y entornos seguros que permiten a las niñas y los niños encontrarse para pensar y articular su participación.

Creativa. Se abre a propuestas innovadoras, diferentes y motivadoras que surgen de las niñas y los niños, y evita las rutinas y dinámicas que puedan infantilizarlos.

Orientada a la acción, la transformación y el cambio. Se centra en implementar procesos de análisis y formulación de propuestas con un impacto real y transformador en el entorno. Al mismo tiempo, genera transformaciones personales y competenciales dentro del propio grupo.

Es fundamental que la participación de la infancia sea de alta intensidad y que promueva relaciones significativas en torno a los temas que les movilizan. Estas características, cuando se ponen en práctica, generan un **magnetismo participativo** dentro de los grupos. Este magnetismo se manifiesta como una conexión, atracción y compromiso que impulsa al grupo a organizarse y avanzar hacia causas que consideran necesarias y justas. **El magnetismo participativo representa el estado en el que el grupo se siente conectado y comprometido, llevándolo a sumergirse en el proceso participativo y asumir la responsabilidad compartida por iniciativas comunes.**



BIBLIOGRAFÍA PARA PROFUNDIZAR



Impulso de la participación de la infancia en los servicios y proyectos municipales. Documento marco

A iniciativa del Departamento de Promoción de la Infancia del Ayuntamiento de Barcelona se impulsa un Grupo Motor de Participación de carácter transversal con el reto de avanzar conjuntamente en el ámbito de la participación de las niñas y los niños desde un nuevo paradigma: las niñas y los niños tienen que implicarse en la definición y planificación de las iniciativas participativas en el barrio, el distrito y la ciudad, y tienen que co-diseñar las iniciativas y co-liderar los procesos que se definan para alcanzar lo que se propongan. De los encuentros reflexivos del grupo, en el que se comparte qué se está haciendo en materia de participación de la infancia y la adolescencia en Barcelona y cómo, emerge este documento marco que ha de servir para compartir un marco de referencia, facilitar herramientas metodológicas, evaluar los elementos que orientan la práctica profesional y aumentar el optimismo respecto a que es posible y necesario avanzar en la participación infantil a partir de su impulso.

Novella Cámara, A. M., y Llena Barñe, A. (Coords.) (2018). *Impulso de la participación de la infancia en los servicios y proyectos municipales. Documento marco*. Ayuntamiento de Barcelona. <https://ajuntament.barcelona.cat/drets-socials/sites/default/files/arius-documents/impulso-participacion-infancia-servicios-proyectos-municipales.pdf>



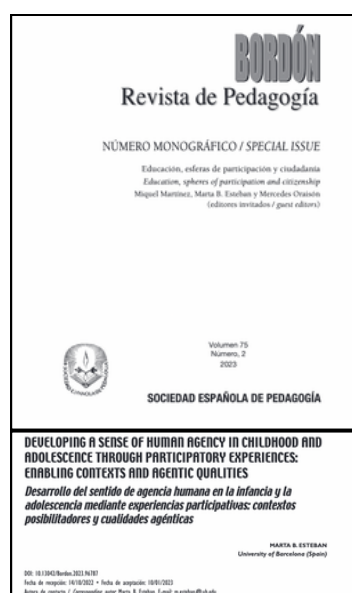
This model provides a way of conceptualising Article 12 of the UNCRC which is intended to focus educational decision-makers on the distinct, albeit interrelated, elements of the provision. The four elements have a rational chronological order:

- **SPACE:** Children must be given safe, inclusive opportunities to form and express their view
- **VOICE:** Children must be facilitated to express their view
- **AUDIENCE:** The view must be listened to
- **INFLUENCE:** The view must be acted upon, as appropriate

El Modelo Lundy de Participación de la Infancia

El modelo desarrollado por Laura Lundy para la articulación del derecho a la participación de la infancia se basa en cuatro elementos clave y ofrece una lista de comprobación para valorar hasta qué punto se está garantizando dicho derecho. Los elementos clave del modelo Lundy son: 1) espacio, proporcionando un entorno seguro e inclusivo en el que las niñas y los niños puedan expresar sus opiniones y perspectivas, 2) voz, vinculado con el contar con información adecuada y con medios para poder expresar dichas opiniones y perspectivas, 3) audiencia, garantizando que aquello que las niñas y los niños expresan es escuchado por quienes pueden hacer algo al respecto, y 4) influencia, relacionado con que las niñas y los niños sean tomados en serio y se actúe consecuentemente de acuerdo con las opiniones y perspectivas que han expresado.

Lundy, L. (2007). *The Lundy model of child participation*. Comisión Europea. https://commission.europa.eu/system/files/2022-12/lundy_model_of_participation.pdf



Desarrollo del sentido de agencia en la infancia y la adolescencia mediante experiencias participativas: contextos posibilitadores y cualidades agénticas

Las experiencias participativas que se desarrollan en clave genuinamente democrático-ciudadana son promotoras del desarrollo del sentido de agencia humana de niñas, niños y adolescentes, un elemento que resulta crucial para la construcción de la identidad ciudadana. En este artículo se identifican aquellos elementos que integra un contexto posibilitador del desarrollo del sentido de agencia humana en la infancia y la adolescencia, así como las cualidades o atributos que expresan las niñas y los niños que lo han interiorizado. Este análisis proporciona un marco para la acción socioeducativa que permite a educadoras y educadores crear contextos capacitantes y capacitadores del desarrollo del sentido de agencia y de la construcción de la identidad ciudadana. Además, ofrece orientaciones para implementar un acompañamiento socioeducativo en esta misma dirección.

Esteban, M. B. (2023). Desarrollo del sentido de agencia humana en la infancia y la adolescencia mediante experiencias participativas: contextos posibilitadores y cualidades agénticas. *Bordón. Revista De Pedagogía*, 75(2), 143–158. <https://doi.org/10.13042/Bordon.2023.96787>



CARACTERÍSTICAS DE UNA PARTICIPACIÓN AUTÉNTICA

OBJETIVOS

- Reconocer características que fortalecen la participación de la infancia y aquellos aspectos que la dificultan.



TIEMPO: 45'

MATERIAL:

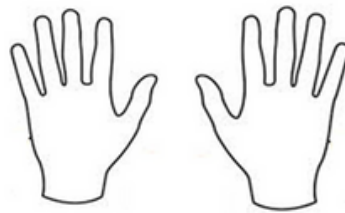
- Papel para dibujar
- Lápices, colores o rotuladores

DESARROLLO

RECONOCEMOS 5 CARACTERÍSTICAS QUE FORTALECEN LA PARTICIPACIÓN Y 5 QUE LA DIFICULTAN

1 Dibuja las manos

Solicita a cada niña/o que tome un papel y dibuje el contorno de sus manos.



2 Identificación de características

Invítalas a reflexionar sobre las características de su participación en el aula, considerando aspectos que la facilitan y la dificultan. En los dedos de la mano izquierda, escriben o dibujan 5 características que consideran que fortalecen la participación de las niñas y los niños en el aula. En los dedos de la mano derecha, escriben o dibujan 5 características que consideran que dificultan la participación. Asigna 5 minutos para esta parte de la actividad.

3 Compartid en grupos pequeños para consensuar las características

Pídeles que formen grupos de 3 a 5 personas. Dentro de cada pequeño grupo ponen en común, por turnos, las características que han escrito en sus manos y comparten los motivos. Anímales a debatir y reflexionar para llegar a un consenso sobre las características más relevantes que fortalecen la participación y aquellas que se deben evitar.

4 Puesta en común en gran grupo

Compartid las conclusiones de cada uno de los grupos, destacando las características comunes identificadas y fomentando una reflexión sobre cómo estas pueden aplicarse para mejorar la participación de las niñas y los niños en la escuela.



LAS CARACTERÍSTICAS QUE FORTALECEN LA PARTICIPACIÓN EN IMÁGENES

Pide que formen grupos de 3 a 5 personas para facilitar la dinámica. Prepara imágenes que representen características esenciales de la participación auténtica, como la voluntariedad, la inclusión, la acción, la reflexión, la transparencia, la transformación, la información clara, el coliderazgo, la significatividad y la sostenibilidad, entre otras.

1 Identificar las características necesarias para una participación auténtica y genuina

Proporciona a cada grupo una pila de cartas con imágenes. Cada integrante del grupo debe identificar 7 características que considera imprescindibles para favorecer la participación de la infancia. Después de 2 minutos, pídeles que pasen las cartas a la persona de su derecha. Luego de 3 minutos, anímales a revisar si encuentran alguna imagen mejor de las que identificaron inicialmente; si es así, que la cambien. Finalmente, con la nueva pila de cartas, invítales a reconsiderar si cambiarían alguna otra carta.



2 Compartir las características, reflexionar y consensuar una propuesta grupal

En gran grupo, propón que comenten las imágenes y las razones por las que han seleccionado esas características. Invítales a elaborar una composición ilustrada con los elementos fundamentales para la participación y que redacten en un texto o graben en un audio la descripción de la característica.

3 Presentad las propuestas creadas por cada grupo

Deja unos minutos para que analicen las propuestas de características creadas por los otros grupos. Después, en gran grupo, anímales a presentar colectivamente la composición, destacando cada elemento visual y las razones por las que consideran que es una característica irrenunciable en la participación auténtica.

PARA SEGUIR PROFUNDIZANDO



Lista de comprobación (checklist) sobre características imprescindibles

Propón que identifiquen y describan las características imprescindibles que deben considerarse en los procesos de participación infantil. En primer lugar, que detallen los elementos clave de cada característica, resaltando puntos específicos que deben ser considerados en las prácticas participativas. En segundo lugar, que organicen la información en una checklist clara y concisa que sirva como guía de revisión para valorar que las prácticas de participación infantil incorporan las características esenciales, fortaleciendo así la calidad y efectividad de los procesos.

Infografía con las características imprescindibles

Anima a que piensen recursos y estrategias comunicativas para dar a conocer las características imprescindibles a las niñas, los niños y las personas adultas del centro.

5

LAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN DE LA INFANCIA

La participación de la infancia puede tomar diferentes formas y todas ellas implican diferentes niveles de tomar parte y tomar partido en su entorno. Cualquier forma de participación ha de posibilitar que las niñas y los niños se impliquen mediante la deliberación, el hacer colaborativo y la acción implicativa y transformadora. Implicarse en estas formas de participación ha de favorecer que la infancia amplifique sus competencias ciudadanas, promoviendo un posicionamiento crítico-reflexivo, la articulación de acciones corresponsables y la generación de transformaciones.

El derecho a participar ha de tomar forma en el marco de la vida cotidiana de la infancia. A continuación, se presentan cinco formas de involucrar a la infancia en su cotidianidad. Antes es necesario precisar que:

- Son formas de participar **cualitativa y fenomenológicamente distintas**.
- Cada forma puede **admitir subtipos o grados internos** según variables como la implicación, la capacidad de decisión, el compromiso y la responsabilidad.
- No son excluyentes entre sí y **pueden coexistir** en una misma práctica.
- Se observa un **aumento en la complejidad de la participación** de la primera a la última forma, eso no significa que siempre una forma más avanzada implique una participación mayor que una forma más básica.
- **Toda forma de participación incide en el derecho a participar y en la toma de decisiones**, ya que su valor depende de diversos factores como la edad o madurez participativa de las personas, el contexto y el propósito del proyecto.



CARACTERIZACIÓN DE LAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN



1. Participación simple. Es el nivel más elemental, donde las niñas y los niños participan como espectadoras/es o ejecutantes pasivos en actividades organizadas por personas adultas. Se limitan a estar presentes, seguir indicaciones o ejecutar propuestas. Esta forma está diseñada para involucrarles, no participan en su definición ni en la toma de decisiones sobre su contenido o desarrollo. Se pone el acento en la implicación de la infancia en una actividad participativa, en tener presencia en actos comunitarios y sociales, posibilitando el ejercicio de habilidades participativas. Algunos ejemplos serían asistir a un acto público, a una jornada o seguir las indicaciones para desarrollar un mural. En una forma más compleja, las niñas y los niños podrían participar elaborando un manifiesto que leerán durante la jornada.

2. Participación consultiva. Las niñas y los niños participan mediante el uso de la palabra, expresando opiniones y proponiendo soluciones sobre temas que les afectan, pero la decisión final está en manos de otros. La participación consultiva implica escuchar la palabra de las niñas y los niños, conocer su opinión y qué piensan al respecto de cualquier asunto. La autenticidad de esta depende de si sus aportes influyen en decisiones (carácter vinculante), cuándo se les hace la consulta (antes, durante o después de tomar la decisión), y/o si la consulta viene desde arriba o es una iniciativa del mismo grupo de niñas y niños. Algunos ejemplos son las encuestas, formar parte de un comité de asesoramiento o implicarse en reuniones donde se recopilan ideas para tomar decisiones.



3. Participación proyectiva. Las niñas y los niños se convierten en agentes activos, responsables del desarrollo de un proyecto, contribuyendo activamente en su ejecución. Se les anima a tomar acciones concretas para transformar la realidad, lo que les permite desarrollar habilidades cooperativas y autónomas. La participación proyectiva varía en complejidad, desde situaciones donde participan en la configuración de algunas de las fases del proyecto (definición, diseño, ejecución o evaluación) o donde gestionan el proyecto de forma completa. En su máximo potencial, se involucran en la toma de decisiones, la elaboración de propuestas, la organización de acciones y ejecución. Por ejemplo, un grupo que decide mejorar la movilidad alrededor de la escuela, desarrollando estrategias y asignando roles para abordar el tema.

4. Metaparticipación. Es la forma más compleja de participación, donde las niñas y los niños tienen la capacidad de generar nuevos espacios participativos y reflexionar sobre los procesos participativos existentes para mejorarlos. En primer lugar, reclaman su derecho a expresarse y ser tenidas/os en cuenta en temas que les afectan, relacionados con derechos, canales de participación y competencias para ejercerlos. En segundo lugar, reflexionan sobre los procesos participativos, analizándolos con la intención de mejorarlos, valorando elementos que facilitan o dificultan la participación. Por ejemplo, cuando analizan y presentan el funcionamiento de sus propias acciones participativas, cuando reclaman implicarse en reuniones familiares para debatir sobre temas que les afectan directamente, cuando revisan la forma de participación en evaluaciones semanales o en asambleas escolares para valorar su funcionamiento y desempeño.



5. La metaparticipación proyectiva. Representa un nivel avanzado de participación. Se caracteriza por ser una participación proyectiva en la que la reflexión “en”, “para” y “sobre” la acción está permanentemente presente, siendo el mecanismo mediante el cual el grupo toma decisiones, planifica y desarrolla el conjunto de acciones que dan forma a un proyecto. En esta forma de participación, las niñas y los niños se convierten en arquitectos de su propia implicación a través de un proceso reflexivo que acompaña el desarrollo del proyecto. En otras palabras, están inmersos en espacios deliberativos donde reflexionan sobre la participación, la enfocan, la diseñan, la articulan, la despliegan y la evalúan continuamente, lo que les permite tomar decisiones razonadas en todo el proceso participativo. Esta forma de participación impulsa el desarrollo de competencias políticas, permitiéndoles ser evaluadores activos y reflexivos de sus prácticas, siendo investigadoras e investigadores de su acción.

Es esencial reconocer que, en la práctica, una actividad participativa puede incluir más de una forma de participación, siendo una predominante pero incorporando elementos de otras. Estas formas de participación son inclusivas y se potencian mutuamente. La siguiente imagen busca representar la complejidad y potencial formativo de las prácticas participativas dentro del entorno educativo.





¿CÓMO PARTICIPAMOS LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS?

OBJETIVOS



- Explorar las formas de participación que las niñas y los niños reconocen.
- Ampliar las perspectivas de participación reflexionando alrededor de situaciones concretas.

TIEMPO: 45'

MATERIAL

- Papel para dibujar
- Lápices, colores o rotuladores

DESARROLLO

CÓMO PARTICIPAMOS EN...

1 Identificación de formas de participación

Invita a cada participante a pensar sobre cómo participa en la escuela, la ciudad, en su familia, en el grupo de amistades... Se trata de identificar CÓMO pueden incidir, implicarse y tomar decisiones en espacios cotidianos, centrando la atención en lo que hacen para participar y cómo se concreta esa participación (asistiendo, opinando, haciendo un proyecto, proponiendo espacios de participación, pensando cómo participar...).

2 Compartimos las formas de participación

Anima a cada participante a compartir, voluntariamente, alguna de las formas de participación que ha identificado y que la explique. Pide al resto del grupo que manifieste si coincide o si quiere añadir alguna cuestión para enriquecer la experiencia. Se trata de compartir la diversidad de formas de participación, estimulando el debate con preguntas facilitadoras que ayuden a comprender cómo caracterizan las situaciones, cómo se sienten participando y qué propondrían para participar más y/o mejor.



3 Recapitulamos las formas de participación

Recapitulad las ideas principales que han ido saliendo durante la dinámica para caracterizar las formas de participación (simple, consultiva, proyectiva, metaparticipativa y metaparticipación proyectiva y otras que hayan propuesto desde el grupo). Es importante otorgar diferentes niveles de complejidad a una misma forma de participación para mostrar que hay múltiples formas e intensidades. En definitiva, la forma de participar la definimos las personas implicadas y no tiene límites.

QUÉ HARÍAMOS EN ESTAS SITUACIONES ¿CÓMO PROPONEMOS PARTICIPAR?

Esta actividad se desarrolla en grupos de trabajo de 3 personas para facilitar el desarrollo de la dinámica.

1 Analizamos formas de participación

Entrega a cada grupo una situación concreta para analizar. Pídeles que, en unos 10 o 15 minutos, analicen la situación dada y que miren cómo podrían las niñas y los niños participar, tomar decisiones e influir en cada caso para aportar mejoras.

Las situaciones que se proponen son:

En vuestra clase no tenéis delegada/o.
¿Qué haríais?

Tenéis delegada/o de clase, pero nada de lo que
decís llega a la dirección del colegio.
¿Qué haríais?

En el colegio y en el Ayuntamiento han
decidido que las niñas y los niños podéis
participar activamente en el funcionamiento del
día a día tanto del cole como de la ciudad, y os
piden a vosotras/os que decidáis cómo hacerlo
a través de las formas de participación que se
os ocurran. ¿Qué propondríais? ¿Cómo os
gustaría funcionar?

Hay grupos infantiles que participan en la
defensa de los derechos de la infancia desde la
Plataforma de Participación Infantil de la Unión
Europea. Se trata de un espacio seguro para
que las niñas y los niños puedan expresar su
opinión sobre la legislación y las políticas
europeas. Vuestro grupo no forma parte y no
podéis participar ¿Qué haríais? ¿Os gustaría
participar en la Plataforma? ¿Qué podríais
aportar?

Vuestra ciudad apenas presenta obras de teatro para
niñas y niños, y las que hay son para muy pequeas. Os
gusta mucho el teatro, pero no tenéis oportunidades
para ir. ¿Qué haríais?

En el colegio hay un “consejo escolar”, pero no tenéis
ni idea de lo que se trata allí. ¿Qué haríais?

En el colegio hay una situación de agresión o acoso a
una compañera o un compañero. Las/os profes no se
dan cuenta. ¿Qué haríais?

Un grupo de niñas y niños de vuestra escuela tiene
muchas propuestas sobre cómo mejorar vuestro
municipio y quiere ponerlas en marcha. ¿Qué haríais?

Vuestra ciudad ha sido reconocida como Ciudad
Amiga de la Infancia. Ya hay formas de funcionar que
permiten que las niñas y los niños os podáis reunir
con el alcalde o la alcaldesa, que os tengan en
cuenta para dar ideas sobre lo que hacer en vuestros
barrios, e incluso os apoyan para que llevéis a cabo
vuestras propuestas (siempre que cumplan las
normas, sean algo bueno para todas/os, y no se
salgan de los límites de presupuesto que tenga el
ayuntamiento para ello). ¿Qué haríais?



2 Compartir las propuestas

Cada grupo lee la situación que ha analizado y comparte las ideas sobre las formas de participación que ha identificado. También expone las respuestas que darían para incrementar el nivel de participación y de influencia.

3 Reflexión final y cierre

Concluid la sesión resumiendo los puntos clave y destacando la importancia de comprender y apoyar las diversas formas de participación de la infancia en su entorno. Anímales reconociendo su capacidad de incidir en la mejora de las formas de participación.



PARA SEGUIR PROFUNDIZANDO



Formas de participación en la escuela y en el aula

Para fomentar una comprensión más profunda, solicítales que identifiquen los distintos espacios y prácticas de participación en la escuela y/o en el aula. Esta propuesta permite poner en práctica la comprensión y el reconocimiento de las formas de participación desde un entorno que configura la cotidianidad de la infancia.

BIBLIOGRAFÍA PARA PROFUNDIZAR



Educación y participación social de la infancia

En el artículo se propone un modelo conceptual sobre la participación infantil asentado en cuatro formas de participación, una serie de factores moduladores y algunas condiciones. En cuanto a los tipos genéricos de participación, se distinguen la participación simple, la participación consultiva, la participación proyectiva y la metaparticipación. Por su parte, los factores moduladores identificados son la implicación, la información/conciencia, la capacidad de decisión y el compromiso/responsabilidad, los cuales pueden darse en distintos grados y dependiendo de lo que resulte de su combinación se dará una participación de mayor o menor intensidad. Finalmente, se delimitan tres grandes condiciones para la participación de la infancia: el derecho a la participación, la capacidad de participar y los espacios para la participación.

Trilla, J., y Novella, A. (2001). Educación y participación social de la infancia. Revista Iberoamericana De Educación, 26, 137-164. <https://doi.org/10.35362/rie260982>



Experiencias participativas de niños, niñas y adolescentes desde el ámbito local. Pilares que facilitan la participación

En este estudio, desarrollado por UNICEF España y la Universidad de Barcelona, se analizan experiencias participativas significativas e inclusivas de la red de Ciudades Amigas de la Infancia. Partiendo de una estructura a modo de fichas prácticas, se infiere en el análisis y recomendaciones para que la participación de niñas, niños y adolescentes en el ámbito local gane terreno y sea más relevante. Las experiencias analizadas son modelos de inspiración por sus enfoques innovadores y creativos, garantes del protagonismo de la infancia y la adolescencia en la toma de decisiones sobre aspectos de su interés en sus centros educativos y/o municipios. El documento es un recurso que contribuye a la mejora de las obligaciones en virtud del artículo 12 de la Convención sobre los Derechos del Niño, el derecho de niñas y niños a expresar sus opiniones y a que estas sean tenidas en cuenta.

Novella, A., Sabariego, M., Esteban, M. B., Crespo, F., y Cano-Hila, A. B. (2022). Experiencias participativas de niños, niñas y adolescentes desde el ámbito local: pilares que facilitan la participación. UNICEF España. <https://ciudadesamigas.org/documentos/experiencias-participativas/>



Impulsar la participación infantil. Los consejos de infancia y adolescencia.

A pesar de los grandes avances en ciudadanía de las niñas y los niños, sigue siendo necesario insistir y recordar que la infancia y la adolescencia son ciudadanía del presente. No solo porque son sujetos de derechos y forman parte de la comunidad en la que viven, sino porque esta necesita de su colaboración y participación para avanzar. Ser ciudadana/o comporta participar en la arena pública, comprometerse y actuar colectivamente. Este libro, escrito desde las aportaciones de niñas y niños activos en consejos municipales, dinamizadoras y dinamizadores, personal técnico que les acompaña y autoridades políticas que los impulsan, pretende aportar elementos para la reflexión en torno a los consejos de infancia y adolescencia en la actualidad y qué incidencia tienen, así como herramientas prácticas para facilitar a personal técnico y dinamizador llevar a cabo el acompañamiento necesario que permita a los consejos desarrollarse sin quitar el protagonismo a quienes deben tenerlo: infancia y adolescencia.

Llena Berñe, A., y Novella Cámara, A. (Coords.) (2018). *Impulsar la participación infantil. Los consejos de infancia y adolescencia*. Graó

6

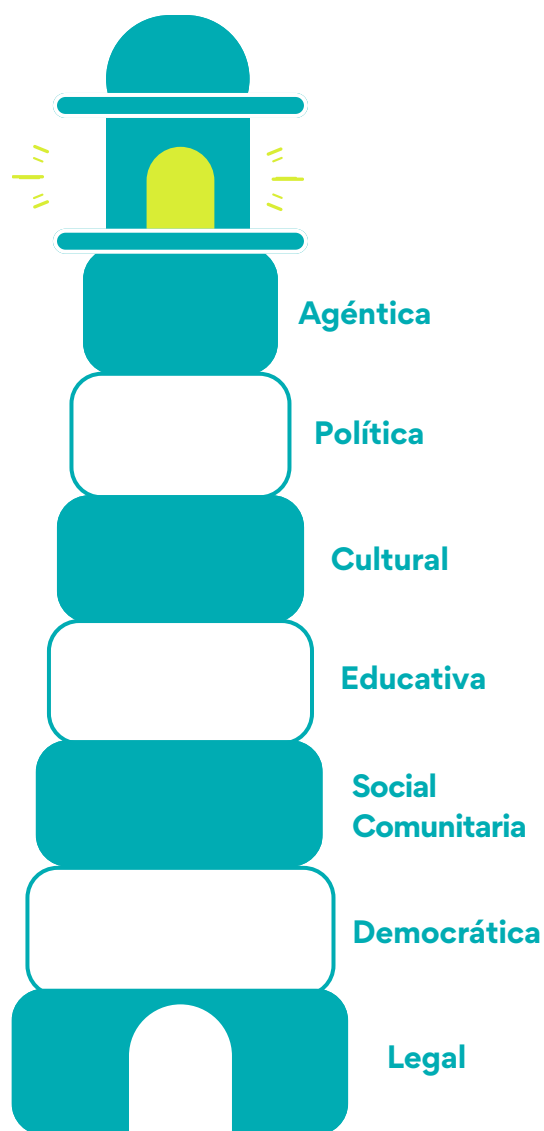
REVISANDO OPORTUNIDADES DE PARTICIPACIÓN DE LA INFANCIA EN UN CENTRO EDUCATIVO

La participación en los centros educativos puede tomar diferentes formas y estas se configurarán desde las intencionalidades que orientan la función de la institución educativa. El reto es que los centros educativos revisen y amplíen las dimensiones desde donde se sustenta la participación para amplificar su potencial de incidencia.

La participación es como un faro que da luz y hace de guía para la construcción de la identidad ciudadana y del yo-nosotros/os ciudadanía activa y corresponsable. A continuación, se describen las dimensiones que iluminan las prácticas participativas y la construcción de la identidad ciudadana.

Dimensión Legal. Se enfoca en garantizar que todas las prácticas incorporan los derechos como principio, valor y contenido conforme a la Convención sobre los Derechos del Niño. Estas han de promover activamente estos derechos, difundirlos y facilitar su comprensión para empoderar a la infancia como sujetos capaces de ejercer y defender sus derechos, y de participar en su entorno construyendo su imagen como sujetos de derechos y ciudadanía activa.

Dimensión Democrática. Se enfoca en promover la inclusión de la infancia como agentes democráticos que toman parte y partido en la toma de decisiones colectivas de su entorno. Las prácticas han de favorecer la construcción de una democracia deliberativa e implicativa que supere la mera representación.



Dimensión Social y Comunitaria. Destaca cómo su participación contribuye al desarrollo comunitario. Las prácticas promueven la convivencia armónica, inclusiva y corresponsable que aporta mejoras y cambios para la transformación comunitaria a partir del compromiso con el bien común.

Dimensión Educativa. Fomenta el desarrollo de competencias ciudadanas mediante el ejercicio de la participación activa, impulsando así la inteligencia participativa. Los derechos y la participación constituyen contenido, principio rector, metodología y valor dentro de las propuestas curriculares de los centros educativos.

Dimensión Cultural. Reconoce que la participación es una parte integral de la cultura de un centro educativo. Las prácticas participativas configuran la tradición y el patrimonio democrático del hacer colectivo en el centro, fomentando su identidad y pertenencia.

Dimensión Política. Enfatiza la importancia de que las niñas y los niños participen en las decisiones colectivas y políticas del centro, ejerciendo sus derechos civiles y políticos. Esto supone su implicación directa o indirecta en la cogobernanza de los centros educativos a partir de espacios organizados bajo un liderazgo colectivo.

Dimensión Agéntica. Las prácticas han de facilitar la construcción del sentido de agencia de las niñas y los niños, quienes se reconocen como ciudadanía dispuesta a tomar parte, que sabe cómo hacerlo y que es consciente de sus capacidades para lograrlo.





En los centros educativos, la participación es un derecho y también es interacción social, democracia cotidiana, desarrollo cultural, ejercicio político y formación ciudadana. La verdadera participación implica ejercer la ciudadanía activa en los ámbitos cotidianos y cercanos, proactividad hacia el cambio y mejora personal y del entorno a través de acciones concretas. Es necesario ampliar los contenidos sobre los que participa la infancia, así como las formas de participación. A continuación, se detallan algunas prácticas, espacios y oportunidades para intensificar la participación “en” y “desde” los centros:

Microprácticas de reconocimiento agéntico. Son pequeñas acciones, gestos y actitudes a favor de la inclusión de la infancia más allá del rol de aprendiz o estudiante. Se les transmite el mensaje explícito e implícito “*eres importante en este espacio, formas parte y puedes tomar parte*”. Se les incorpora como interlocutores válidos y necesarios en el día a día del centro. Algunos ejemplos son que den su consentimiento junto con sus tutoras/es legales para la publicación de su imagen en entornos virtuales, que tomen parte en entrevistas o reuniones con las familias o que colaboren en la organización de las jornadas de puertas abiertas.

Prácticas de planificación y diseño curricular. Buscan implicar a las niñas y los niños en la definición de qué y cómo se aprende, fomentando que sean agentes activos de su propio aprendizaje y corresponsables en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Algunos ejemplos son permitir que seleccionen contenidos de aprendizaje, promover el aprendizaje entre iguales, el aprendizaje por proyectos o disponer de espacios asamblearios para debatir sobre qué aprendemos, qué queremos aprender y cómo aprenderíamos mejor.

Prácticas de servicio a la comunidad. Promueven la disposición a ayudar y colaborar en la búsqueda de soluciones ante situaciones de injusticia social que afectan a un grupo o colectivo, mostrando la importancia de su implicación para revertir las situaciones de injusticia y desigualdad. Ello potencia el compromiso, tanto individual como colectivo, hacia el bien común en un proceso de aprendizaje.

Algunos ejemplos son la dinamización de actividades lúdicas en residencias de personas mayores, dar apoyo escolar a compañeras/os de cursos inferiores o hacer campañas de sensibilización y promoción del cuidado del entorno.



Prácticas de investigación e innovación. Ponen en el centro la participación como contenido en torno al que reflexionar. Buscan que las niñas y los niños se cuestionen la participación como concepto colectivo y como práctica cotidiana desde la que toman parte en su entorno. Estas prácticas posibilitan repensar la participación y diseñar estrategias innovadoras que reduzcan obstáculos y abran nuevos escenarios participativos. Se emplean métodos como el diagnóstico participativo, la investigación-acción y la evaluación participativa para democratizar instituciones y crear liderazgos compartidos.

Prácticas de gobernanza. Representa una forma que impulsa que las niñas y los niños se involucren en la toma de decisiones del centro (consejo de delegados) y el aula (asamblea o consejo de aula). Son prácticas de carácter deliberativo y de acción implicativa desde las que analizan y regulan su convivencia como grupo, definen y priorizan sus retos, y articulan la forma de desarrollarlos desde la acción colaborativa. Incorporan espacios de organización y liderazgo de la participación por parte del grupo de niñas y niños. También se abren espacios de cogobernanza que permiten dar forma al proyecto colectivo a partir de estructuras organizativas de carácter intergeneracional e inclusivas que favorecen el abordaje de cuestiones colectivas, desde la deliberación y la corresponsabilidad. Por ejemplo, los **consejos infantiles o asambleas infantiles** son prácticas donde se reúnen niñas y niños para reflexionar, debatir y hacer propuestas sobre aspectos que consideran necesarios para mejorar las condiciones de vida de las niñas y los niños en su aula, escuela, municipio o país. Es importante que quienes participan en un Consejo tomen parte activa del proceso de significación y reconstrucción de este como órgano de participación, definan los temas que se van a abordar, acuerden cómo se van a organizar y evalúen su participación para mejorarla.

Prácticas de asociacionismo y activismo social. Potencian que las niñas y los niños se unan por una causa, injusticia social y/o vulneración de derechos que les motiva a organizarse para atenderla y buscar respuestas colectivas. El centro educativo ha de ser un espacio facilitador y promotor de estos encuentros que conectan el “yo activista” con el “nosotras/os activistas” organizadas/os y movilizadas/os. Una propuesta serían las **Plataformas de participación infantil**, que son espacios configurados por las niñas y los niños que se encuentran alrededor de un interés común que les moviliza, abriendo distintas formas de vinculación y que es independiente a otros agentes sociales con los que siempre pueden colaborar y unir esfuerzos. También buscan ser punto de referencia para que otras niñas y niños se puedan unir a la causa o que informarles como ciudadanía.

🌐 <https://eu-for-children.europa.eu/home>

Es crucial que los centros educativos fomenten diversas prácticas participativas adaptadas a los intereses y necesidades de todas las niñas y los niños, independientemente de su edad, implicándolos en su configuración, articulación y revisión desde espacios de deliberación y corresponsabilidad. Los centros podrían generar una comisión para impulsar la participación de la infancia junto con las niñas y los niños.



MAPEAMOS LA PARTICIPACIÓN

OBJETIVOS



- Identificar prácticas donde participa la infancia.
- Elaborar el mapa de prácticas participativas que hay dentro de la escuela.
- Clasificar estas prácticas de acuerdo con las formas de participación, dimensiones ...

TIEMPO: 60'

MATERIAL

- Papel para dibujar
- Lápices, colores o rotuladores, chinchetas de colores, hilos de colores.
- Superficie para clavar chinchetas

DESARROLLO

DIBUJAMOS EL MAPA DE ESPACIOS Y ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS

1 Lista de espacios y acciones de participación

Invita a cada participante a pensar espacios, actividades o prácticas de participación en la escuela o el aula. Después, en pequeños grupos, pídeles que elaboren una lista compartida y que describan esa práctica. Según la edad se puede proponer que identifiquen de qué forma de participación se trata (simple, consultiva, proyectiva, metaparticipación, gobernanza, social...) o cómo valoran el nivel de liderazgo o autonomía.





2 Trazamos el mapa de la participación infantil

Solicita a cada grupo que elabore el mapa de las prácticas de participación del centro. Ofreceles una superficie sobre la que representar el mapa por espacios del centro, aunque también pueden hacerlo con cualquier otra identificación visual que decidan. En función del grupo y de la intención que se priorice, pídeles algunas de estas acciones:

- Anotar los nombres y características de cada espacio, actividad o práctica participativa utilizando dibujos, imágenes u otros recursos visuales.
- Asociar cada actividad o práctica a una forma de participación de las que estarán colocadas en el centro, conectándolas con hilos de colores y chinchetas.
- Indicar en color verde si toman decisiones y describir qué tipo de decisiones toman.
- Indicar el grado de liderazgo infantil mediante estrellas:

0 estrellas = ninguna presencia

1 estrella = alguna presencia

2 estrellas = liderazgo significativo

3 estrellas = alto grado de liderazgo

3 Observación y análisis de los mapas de otros grupos

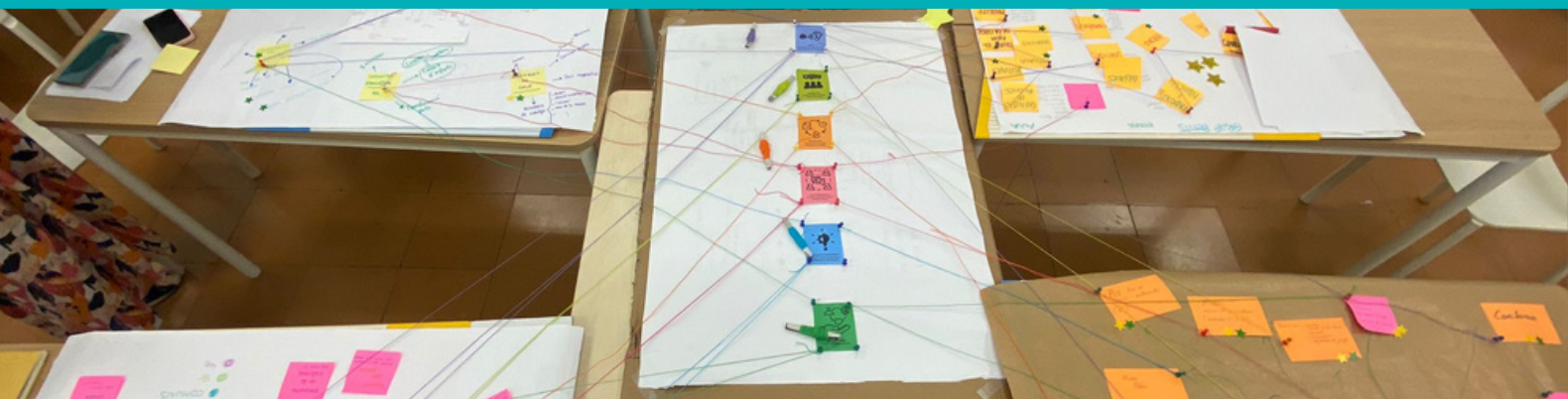
Da 5 minutos para que observen y analicen los mapas elaborados por los demás grupos. Cada participante ha de anotar en un folio los aspectos positivos de cada mapa (felicitamos al grupo por...) y observaciones y/o preguntas que surjan a partir de cada una de las propuestas (nos preguntamos...; nos gustaría aportar...).

4 Exposición de la propuesta de cada mapa

Da paso a una breve explicación por grupo, de unos 3 minutos. Al acabar, 2 o 3 personas pueden añadir felicitaciones y algunas preguntas. Es importante que todos los grupos puedan exponer su trabajo y recibir el reconocimiento del resto de compañeras y compañeros.

5 Reflexión final y cierre

Concluye la sesión resumiendo los puntos clave y destacando aquellas prácticas que como grupo valoran más y que fortalecen su participación y aquellas prácticas que consideran que se podrían mejorar, destacando algunos aspectos para mejorarlas. Cierra la sesión con un reconocimiento al grupo por el gran trabajo hecho y por la complejidad de este.





PARA SEGUIR PROFUNDIZANDO



Cartografía colectiva de la participación escolar en el centro: nuestro mosaico de experiencias

Cread un mapa consensuado de la participación en el centro a partir de los mapas elaborados por los grupos, sumado a las descripciones que consideran más relevantes y significativas. Buscad la colaboración de otras niñas y niños y de otros agentes de la comunidad escolar para enriquecerlo con nuevas ideas y valoraciones. Exhibid la versión final del mapa en un lugar destacado del centro.

Mejorando la participación: innovaciones y estrategias para incrementar la toma de decisiones

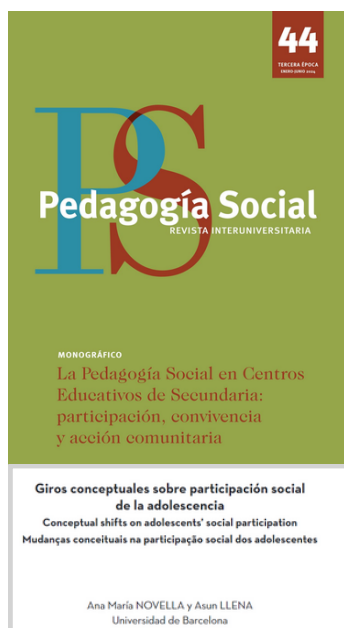
A partir de los mapas creados, propón a cada equipo que identifique la práctica que consideran más exitosa, que calificarán de 10 en términos de participación auténtica, y aquella que sugieren revisar para incrementar la participación en la toma de decisiones. Alrededor de la práctica a mejorar, pídeles que aborden los siguientes aspectos: ¿qué significa esta práctica para vosotras/os?; ¿cómo la llevan a cabo?; ¿cuáles sus puntos fuertes y débiles?; y ¿cómo podría mejorarse? Invítales a proponer innovaciones y estrategias para avanzar en la participación.

Comisión para fomentar la participación de la infancia en el centro

Formad un grupo de trabajo compuesto por docentes, familias y, lo más importante, niñas y niños. Este grupo de trabajo diseñará estrategias, propondrá actividades participativas y las evaluará y mejorará. Además, propondrán retos y mejoras que incorporarán a todos los agentes implicados de forma colaborativa.



BIBLIOGRAFÍA PARA PROFUNDIZAR



Giros conceptuales sobre participación social de la adolescencia

La participación activa y significativa de niñas, niños y adolescentes en la vida cívica y política se considera esencial para su desarrollo personal y la construcción de una ciudadanía local y global, enfatizando la importancia de superarse, darles voz para incrementar las oportunidades de influir en la toma de decisiones que les afectan y pasar a la acción. Este es un gran giro conceptual en materia de participación social de la infancia. Este artículo teórico defiende la importancia del reconocimiento legal de los derechos y la participación de niñas, niños y adolescentes en la sociedad como sujetos políticos. Destaca que los centros educativos deben considerar que las y los estudiantes, además de estar en formación, son sujetos de derechos y ciudadanos activos que deben ser reconocidos y tratados como tales. Asimismo, se apuesta por promover una participación significativa, definida y liderada con la infancia y la adolescencia, ofreciéndoles la oportunidad de influir en las decisiones que les afectan y pasar a la acción.

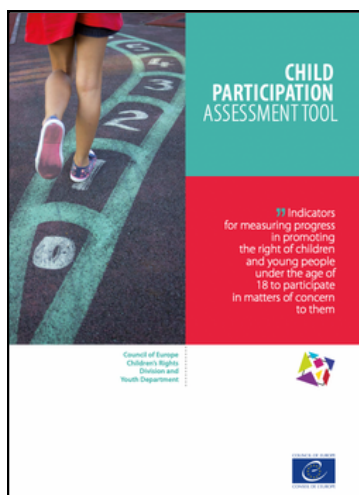
Novella, A. y Llena, A. (2024). Giros conceptuales sobre participación social de la adolescencia. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 44, 15-17. https://doi.org/10.7179/PSRI_2024.44.01



Participación de la infancia. Oportunidades para avanzar como comunidad

Este libro ofrece elementos para abordar uno de los desafíos colectivos más importantes que tenemos como sociedad: la participación de la infancia en los espacios socioeducativos y en la vida política. Está dirigido a profesionales de la educación, estudiantes, responsables de entidades socioeducativas y agentes locales encargados/os de fomentar la participación de niñas y niños, y proporciona claves y estrategias para reflexionar sobre la innovación en la participación infantil y para avanzar en su acompañamiento, en la promoción de espacios y prácticas participativas autogestionadas y en la colaboración con los agentes municipales, de entre otros aspectos. La obra, redactada a modo coral, busca impulsar el reconocimiento y la valoración de la participación ciudadana de niñas, niños y adolescentes en la sociedad, con el objetivo de construir un presente más inclusivo y participativo.

Novella, A. M., y Sabariego, M. (Coords.) (2023). *Participación de la infancia. Oportunidades para avanzar como comunidad*. Graó



Herramienta de Evaluación de la Participación Infantil

La Herramienta de Evaluación (Assessment Tool) aporta indicadores específicos y medibles que los Estados pueden utilizar para evaluar cómo van avanzando en la implementación de la recomendación CM/Rec(2012)2 del Comité de Ministros a los Estados Partes sobre la participación de personas menores de 18 años. Concretamente, la herramienta ofrece diez indicadores básicos y transversales que reflejan las tres medidas generales de la Recomendación (2012)2: 1) medidas para proteger el derecho a participar, 2) medidas para promover el derecho a participar, y 3) medidas para crear espacios de participación.

Consejo de Europa. (2016). *Child Participation Assessment Tool* [Herramienta de Evaluación de la Participación Infantil]. Consejo de Europa. <https://www.coe.int/en/web/children/child-participation-assessment-tool>



NIÑAS Y NIÑOS PROMOTORES DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, DEL DERECHO A PARTICIPAR

La Convención sobre los Derechos del Niño, en su artículo 42, destaca la necesidad imperante de difundir los principios y disposiciones de los derechos de la infancia, tanto entre personas adultas como entre niñas, niños y adolescentes. Este derecho no es solo una cuestión informativa, sino la responsabilidad colectiva de garantizar que la Convención es conocida en profundidad por el mayor número de ciudadanas/os, principalmente por quienes no han alcanzado la mayoría de edad. Este conocimiento permite que las niñas y los niños se reconozcan como sujetos con derechos sustantivos y con capacidad agéntica para actuar como tales. La formación en derechos humanos en general, y en derechos de la infancia en particular, busca cultivar un enfoque protagónico y activista, fomentando la construcción de una ciudadanía consciente de ser titular de derechos.

La educación en derechos va más allá de la mera comprensión teórica; implica activar una capacidad transformadora que permita a niñas y niños no solo conocer sus derechos, sino también reconocer su capacidad de acción, reivindicación y defensa de estos. Se potencia que ejerzan un papel activo en la defensa y divulgación de la Convención y de su papel activista en la sociedad.

“Los Estados Partes se comprometen a dar a conocer ampliamente los principios y disposiciones de la Convención por medios eficaces y apropiados, tanto a los adultos como a los niños.”

Art. 42



El centro educativo ha de promover experiencias de participación infantil que otorguen a las niñas y los niños la capacidad de liderar acciones en defensa de sus propios derechos. En estos espacios no solo participan, sino que se convierten en actores activos, planificando y ejecutando acciones y desplegando sus competencias ciudadanas.

Es necesario que mediante la metaparticipación proyectiva se fomente la oportunidad de que niñas y niños organicen experiencias formativas para que otros niños y niñas se acerquen a los derechos de la infancia desde el saber, pero sobre todo desde el ser ciudadanía y estar en comunidad.

Crear oportunidades para que las niñas y los niños formen en derechos a sus iguales les lleva a sumergirse en un doble proceso educativo. En primer lugar, de reconocimiento de los propios saberes, pensando cómo compartirlos, viviendo la experiencia de darlos a conocer y valorando cómo ha sido la experiencia. En segundo lugar, de práctica participativa de alta intensidad que les hace vibrar colectivamente y multiplicar el magnetismo participativo, ejerciendo una responsabilidad ciudadana e interiorizando su capacidad de defender y divulgar sus derechos.





CAMPAÑA DE DERECHOS

OBJETIVOS



- Tomar conciencia de los contenidos relacionados con los derechos de infancia y el derecho a participar.
- Generar un pequeño proceso de diseño de participación infantil auto-organizado por las niñas y los niños.

TIEMPO: 60'

- MATERIAL**
- Papel para dibujar
 - Lápices, colores o rotuladores, chinchetas de colores, hilos de colores.
 - Superficie para clavar chinchetas

DESARROLLO

ORGANIZAMOS CAMPAÑA PARA DIFUNDIR DERECHOS DE LA INFANCIA, EL DERECHO A PARTICIPACIÓN

1 Revisar ideas clave: qué hemos hecho y cómo

Inicia la sesión recordando las dinámicas y temas trabajados previamente relacionados con los derechos de la infancia y la participación infantil. Pídeles que, en parejas, identifiquen las ideas clave para que otras niñas y niños aprendan los derechos de la infancia. En esta tarea, buscamos fomentar la reflexión y toma de conciencia sobre qué han aprendido sobre derechos de la infancia y la participación, y a reconocer qué les ha impactado más o les ha ayudado a aprenderlo.

Invita a cada pareja a que comparta ejemplos o situaciones concretas en las que han aplicado o han visto aplicar los derechos de la infancia en su entorno.

IDEAS CLAVE —para—
Enseñar los derechos y la participación
A OTROS NIÑOS Y NIÑAS





2 Diseño colaborativo de campañas en las aulas

Solicita que formen grupos de entre 5 y 6 personas, invitándoles a organizarse para liderar una campaña escolar sobre los derechos de la infancia y la participación infantil. Anímalos a que definan qué se proponen (¿qué finalidad?), qué quieren enseñar (¿qué contenido?), qué actividades y dinámicas pueden ayudarles a acercar a otras niñas y niños a esos contenidos (¿qué metodologías?). Propón que distribuyan responsabilidades dentro del grupo, asignando tareas específicas para la campaña.

CREACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS
PARA EL CURSO DE ...

¿Qué queremos conseguir?

Ideas que queremos compartir

EQUIPO

Actividades propuestas

Materiales

ACTIVIDADES EN DETALLE

Actividad ...

¿Quién hace qué?

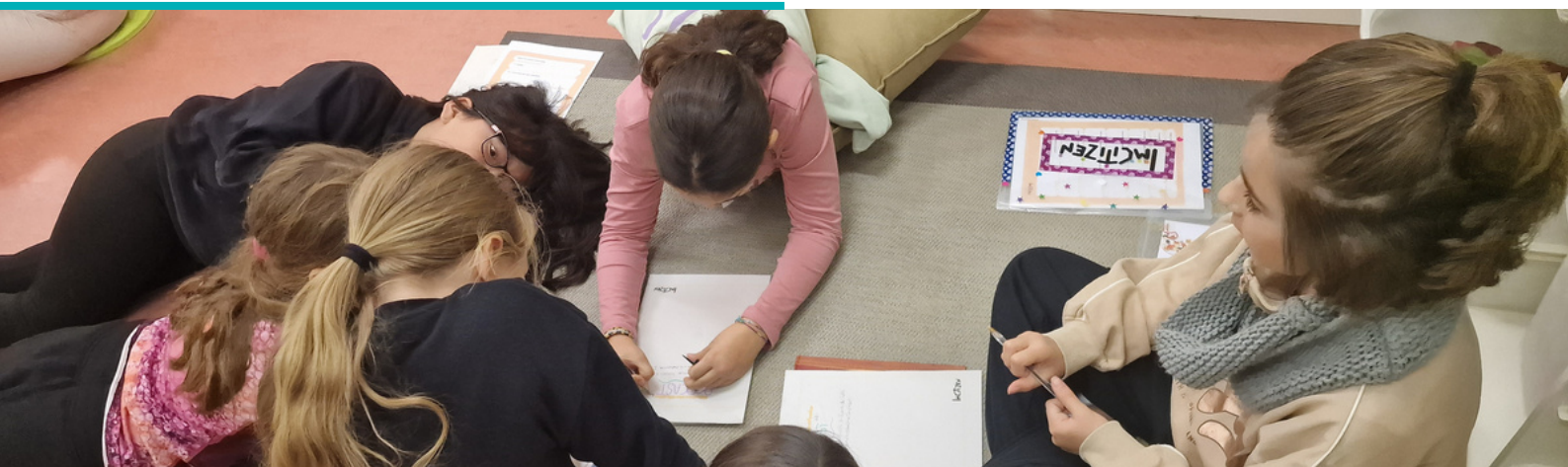
Materiales

3 Se comparten las propuestas, se prepara al grupo para ser formadoras/es

Cada grupo tendrá la oportunidad de exponer su propuesta como si estuviese frente a niñas y niños de otros cursos. Ayúdales a reforzar su función formativa, recordándoles aspectos clave de una sesión formativa y proporcionándoles un refuerzo positivo sobre el valor de su propuesta y sus capacidades como formadoras/es y dinamizadoras/es.

4 Entrenamiento y preparación con los tutores

Reservad un tiempo para que los grupos refuercen su planificación y organización interna. Proponles una sesión de trabajo con el equipo docente del centro para presentarles la propuesta formativa y ponerla en práctica frente a ellas/os. Este ejercicio permitirá que tengan una primera experiencia como dinamizadoras/es, mientras que el equipo docente observa su desempeño, se forma y se familiariza con la propuesta formativa por si necesitan apoyo el día que la apliquen frente a los grupos clase.





5 DINAMIZACIÓN DE LA CAMPAÑA ANTE OTROS GRUPOS CLASE

6 Reflexión final y cierre

Concluid la sesión reencontrándoos todos los grupos después de la dinamización enfrente los grupos clase. Que compartan cómo se han sentido, qué creen que han aprendido las niñas y los niños, qué les ha gustado más, qué mejorarían, qué han aprendido. Se les felicita mediante un pequeño recuerdo gráfico, fotografía de grupo, certificado como formadoras/es...

PARA SEGUIR PROFUNDIZANDO



Sesión formativa ante familias y otros agentes de la comunidad educativa

Podéis hacer un taller dirigido a familias con el objetivo de difundir los derechos de la infancia. Esto representa una excelente oportunidad para formar a otras personas adultas, quienes, al mismo tiempo, podrán presenciar su participación activa y acercarse a un tema crucial pero a menudo poco conocido entre la población adulta.



Mejorando la participación: Innovaciones y estrategias para incrementar la toma de decisiones

Una vez realizada la Campaña, invitad al grupo a registrar un breve vídeo o grabación de audio para dejar constancia de la experiencia vivida y para compartir las sensaciones y emociones sentidas en la puesta en práctica de la campaña. Acompaña la invitación de un listado breve de preguntas que pueden facilitar la grabación. Publicad las grabaciones en la página web de la escuela con el permiso de sus protagonistas.





MÁS MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS

Esteban Tortajada M.B., Crespo i Torres F., Novella Cámara A.M., y Sabariego Puig M. (2021). Aportes reflexivos para la investigación con las infancias. Corresponsabilidad en el avance de su participación. *Sociedad e Infancias*, 5 (Especial), 21-33. <https://doi.org/10.5209/soci.71444>

Lay-Lisboa, S., y Montañés, M. (2018). De la participación adultocéntrica a la disidente: La otra participación infantil. *Psicoperspectivas*, 17(2). <https://doi.org/10.5027/psicoperspectivasvol17-issue2-fulltext-1176>

Novella, A. (2019). Infants i adolescents actius en la governança de l'agrupament. Som-hi!. A Minyons Escoltes i Guies de Catalunya (Coord.). *Participació infantil i juvenil Experiències del projecte Laboratori d'Acció i Innovació Educativa als agrupaments*. (pp. 14-38). Drecera.

Novella Cámara, A. M. (2012). La participación infantil: concepto dimensional en pro de la autonomía ciudadana. *TESI*, 13(2), 380-403.

Novella, A., Noguera, E. y Agud, I. (2016). Participar Participando. Elementos clave para pasar de la teoría a la práctica. En O. García y A. Novella, (Coord.). *Aprendiendo a participar. Educación y participación infantil*(40-66). Educo.

Novella-Cámara, A. M., Romero-Pérez, C., Barba-Núñez, M., y Quirós-Guindal, A. (2023). Facilitadores, barreras y propuestas para la participación infantil en el ámbito municipal en España. *Bordón. Revista De Pedagogía*, 75(2), 105-121. <https://doi.org/10.13042/Bordon.2023.96430>

Scottish Childminding Association (2023). *Child-Led Participation: A Childminders Guide*. https://www.careinspectorate.com/images/documents/News/Child_Led_Participation_Guide.pdf

UNICEF (2022). *Effective, representative, and inclusive child participation at the local level A study on child and youth councils in UNICEF National Committee countries. Based on the views of child and youth council members in selected National Committee countries*. UNICEF. <https://bit.ly/3BQczqQ>



MÁS INFORMACIÓN



@imcitizen_eu



www.ub.edu/imcitizen



pr.imcitizen@ub.edu





UNIVERSITAT DE
BARCELONA



**Funded by
the European Union**

PROGRAMME UNDER THE CALL CERV-2022-CHILD.
DIRECTORATE-GENERAL JUSTICE and CONSUMERS



EUROPEAN COMMISSION
DIRECTORATE-GENERAL JUSTICE and CONSUMERS

